Universidad de Sevilla Facultad de

Núm. 1204 Curso de 1920-24

Expediente académico del alumno

Don Mª de los Dolores Salazar y Bermudez

1980-122-1204

Natural de Villanueva del Ariscal Provincia de Sevilla

INSTITUTO-LABORATORIO DE ELECTRO-RADIOLOGÍA Y RADIO

DIRECTOR-PROPIETARIO

DR. ANTONIO MÁRQUEZ TIRADO

RADIÓLOGO

CALLE AMOR DE DIOS, 28 SEVILLA

HORAS DE CONSULTA

Días laborables . . . . De 1 a 6
Domingos y Días Festivos . . . . De 1 a 2

PROCEDIMIENTOS MODERNOS PARA EL TRATAMIENTO COMPLETO, SIN OPERACIÓN, DE TUMORES, ENFERMEDADES DE LA PIEL, REUMÁTICAS, PARÁLISIS Y ENFERMEDADES DEL APARATO GENITAL

ELECTROLOGÍA
Corrientes Eléctricas de forma Galvánica —Farádica -- Morteville.--Franklina — Inducidas de Mórton-Y de alta Frecuencia.

TERMOTERAPIA
Galvano Caustica.— Diatermia.

OZONIZACIÓN
Masage eléctrico-vibratorio baño Hidro Eléctrico.

RADIOLOGÍA
RAYOS X
Radioterapia Profunda.
Radiografías ULTRA RÁPIDAS.

RADIOSCOPIAS
Radiaciones Ultra-Violetas.

RADIUM
Fenómenos de Electrocoagulación.

El Médico que subscribe
Certifica; Que la Señorita
María de los Dolores Salazar
Bermúdez presenta señales
de estar revacunada recientemente
y á petición de la
interesada expido el presente
en Sevilla á 28 Septiembre
1920

[illegible]

OBSERVACIONES.—Para la utilización de los servicios de este Instituto se hace precisa la prescripción del Médico de asistencia.

...acia y Flores.—Sevilla



1204

TIMBRE MÓVIL 10 CÉNTIMOS ESPECIAL-MÓVIL

Universidad Literaria de Sevilla

[Fac]ultad de Filosofía y Letras   Curso de 1923 a 1924

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D.ª María de los Dolores Salazar y Bermúdez natural de Villanueva del Ariscal provincia de Sevilla de 20 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Conde de Barajas número 25

Asignaturas en que solicita ser matriculado

39 1.ª Lengua y Literatura Españolas
41 2.ª Lógica Fundamental
43 3.ª Historia de España
4.ª
5.ª
6.ª

Sevilla 29 de Septiembre de 1923

Firma del alumno o encargado,

M.ª de los Dolores Salazar

[Obs]ervaciones.

Presentó cédula personal núm. 20320 clase 11ª expedida en Sevilla el día 5 de Febrero de 1923

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de ________ conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1917.

Con fecha ____ de ________ de 192__ se le expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de ________

El Jefe del Negociado.

TIMBRE MÓVIL
DE
DIEZ CÉNTIMOS

Universidad Literaria de Sevilla

Facultad de .... **Curso de 192**........ **a 192**........

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D. ....

natural de .... *provincia de* .... *de* .... *añ*
de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas e
presadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los R
glamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfec
también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle ....
número ....

Asignaturas en que solicita ser matriculado

1.ª ....
2.ª ....
3.ª ....
4.ª ....
5.ª ....
6.ª ....

Sevilla .... *de* .... *de 192*......

Firma del alumno o encargado.

Observaciones.

Presentó cédula personal núm. .... *clase* .... *expedida en* .... *el día* ......
de .... *de 192*......
Hizo constar su suficiencia en el Instituto de .... *conforme*
Real decreto de 10 de marzo de 1917.
Con fecha .... *de* .... *de 192*...... *se le expidió el Título de Bachil*
por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de ....

El Jefe del Negociado,

Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Filosofía y Letras

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de 1924 a 1925**

Inscripción de matrícula núm. 64

D. Mª de los Dolores Salazar y Bermudez

natural de Villanueva del Arzobispo *provincia de* Jaén

de 20 *años de edad:*

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRÍCULA
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA	29	Ofl
LÓGICA FUNDAMENTAL	41	id
HISTORIA DE ESPAÑA	40	id

Sevilla 29 de Septbre de 1924

El Secretario general,

A. Alonso

Traslación de esta matrícula a

de

Sevilla *de* *de 192*

El Secretario general,

OBSERVACIONES

Obtuvo matrícula de Honor en Lengua y L. Española, e Historia de España y Lógica fundamental.

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

Universidad de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de 19...... a 19......**

Asignatura, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. ...., *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, o por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXAMENES ORDINARIOS

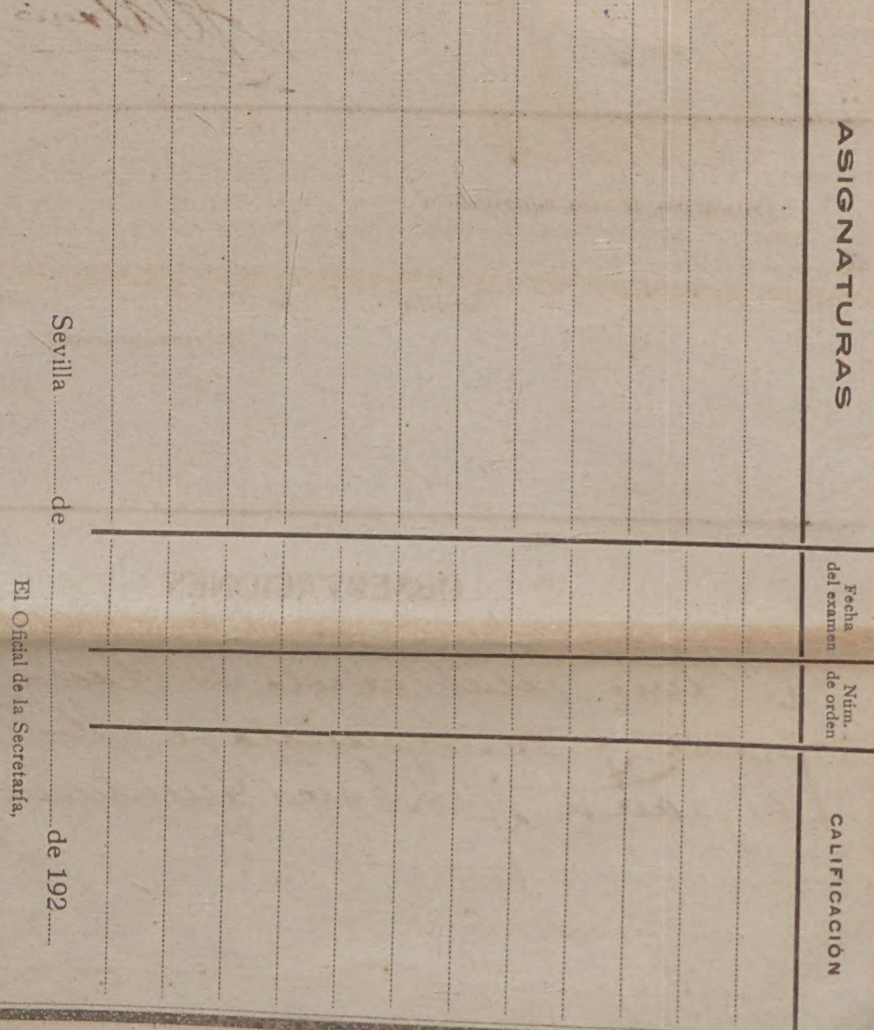
ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA	21	38	Sobresaliente
LÓGICA FUNDAMENTAL	28	32	Sobresaliente
HISTORIA DE ESPAÑA	21	38	Sobresaliente

Sevilla 30 de mayo de 1924

El Oficial de la Secretaría,

[signature]

EXAMENES EXTRAORDINARIOS



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla .... de .... de 192....

El Oficial de la Secretaría,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13. – Sevilla

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

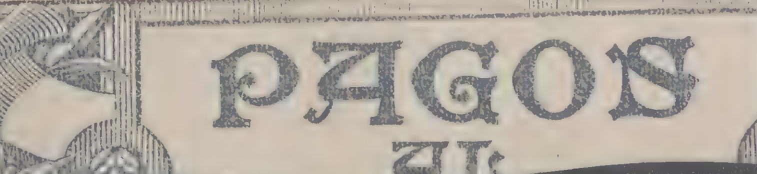
B.0.229.291★

PAGOS AL ESTADO
50 PESETAS

Derechos de matrícula de las asignaturas
de Lengua y Literatura Española, Lógica Fundamental
Historia de España
del alumno Dª Mª de la Salud Salazar Bermúdez
Sevilla 29 de Septiembre de 1929

[illegible signature]

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.069,100★

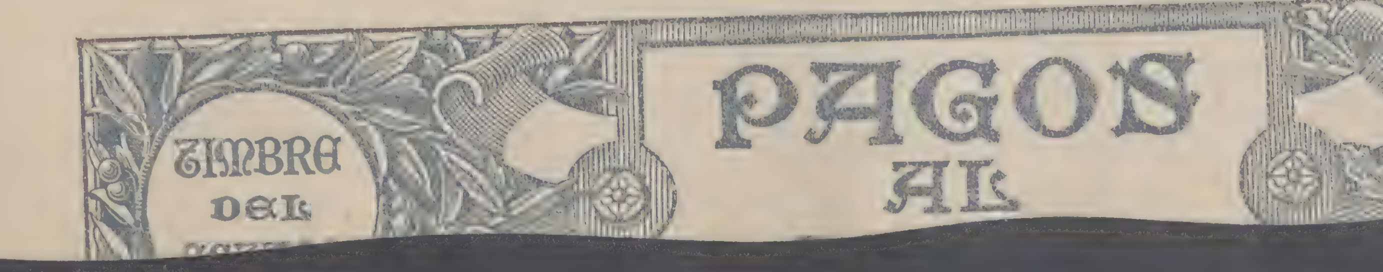
Derechos de *matrícula* de las asignaturas de *Lengua y Literatura Española, Lógica Fundamental Historia de España* del alumno D. *Mª de la ( ) Beltrán Salazar Bermúdez.*

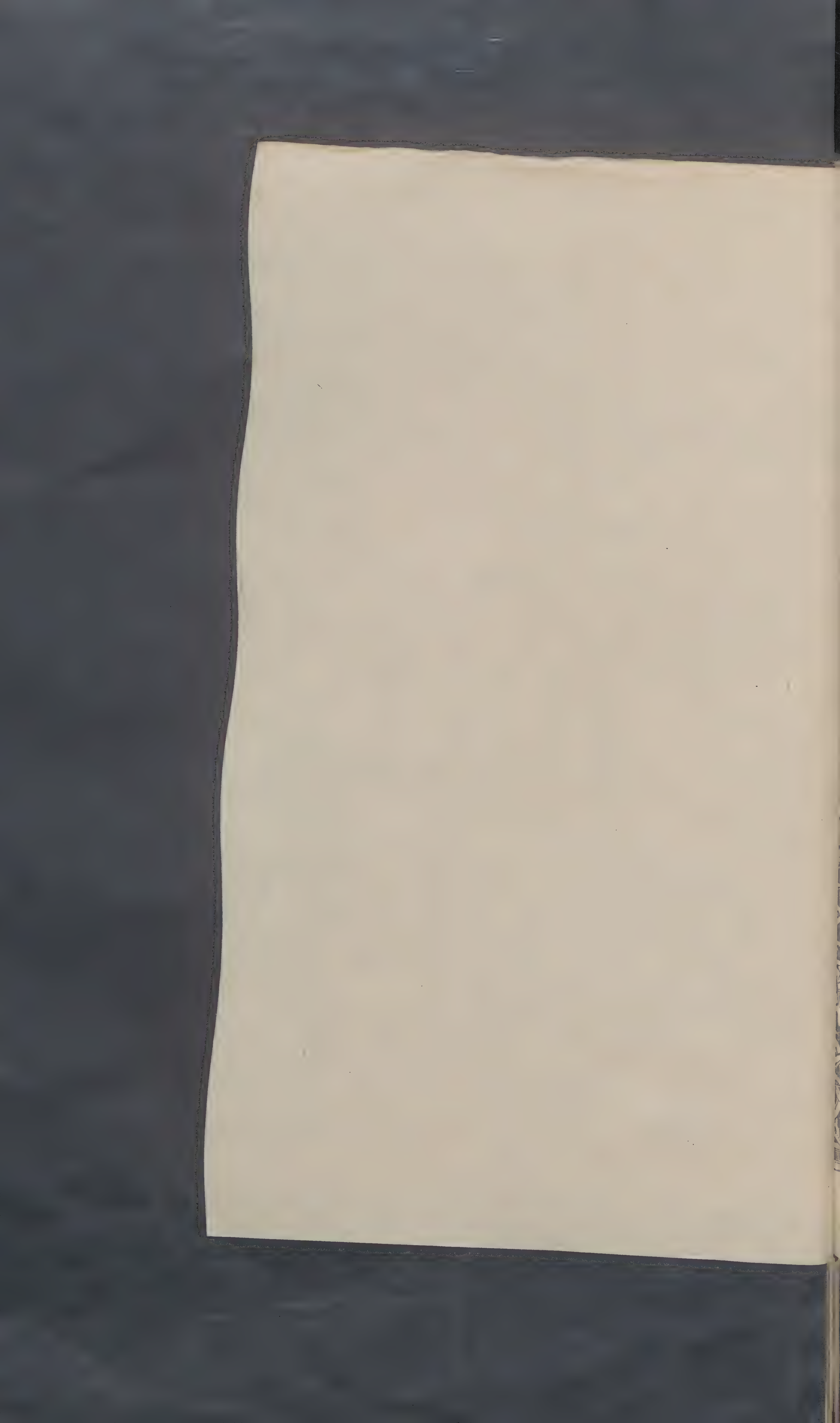
Sevilla *29* de *Septiembre* de 1*920*

Recibí la parte superior.

Franco Ruiz

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente



B.1.069.099★

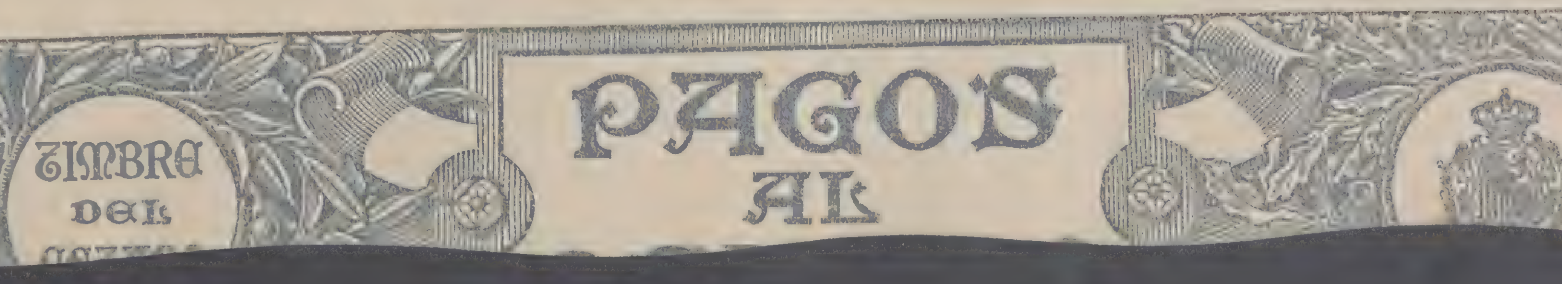
Derechos de matrícula de las asignaturas de Lengua y Literatura Española, Lógica Fundamental, Historia de España del alumno D. Mª de los Dolores Salazar Bermúdez

Sevilla 29 de Septiembre de 192[illegible]

Recibí la parte superior.

Franco Ruiz

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente*



B.1.069,098★

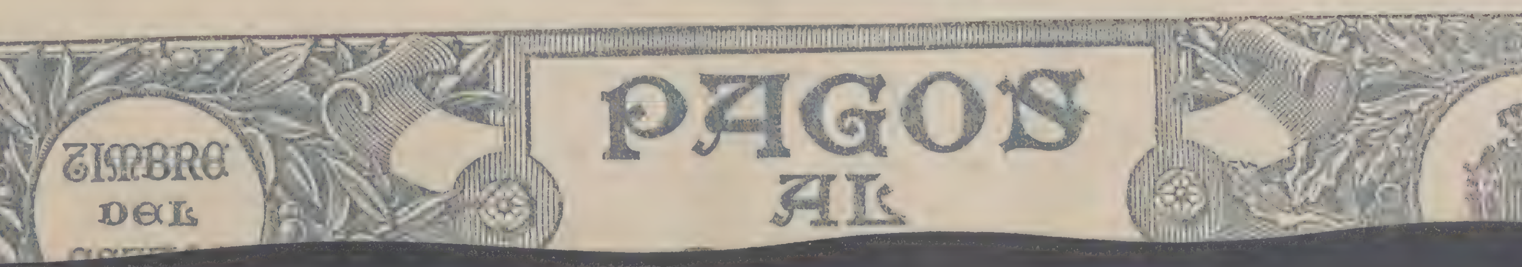
Derechos de matrícula — los correspondientes de Lengua y Literatura Española, Lógica Fundamental, Historia de España del alumno D. Mª de los Dolores Salazar Bermúdez

Sevilla 29 de Septiembre de 192[illegible]

Recibí la parte superior.

Franco Ruiz

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

matricula
Lengua y Literatura Española
Lógica Fundamental Historia de España   B.0,920,746★
Mª de los Dolores Salazar Bermudez
Sevilla 29 Septiembre 23

Franco Ruiz

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

9.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



Derechos de matrícula de las asignaturas de Lengua y Literatura Española Lógica Fundamental Historia de España del alumno D. Mª de los Dolores Salazar Bermúdez

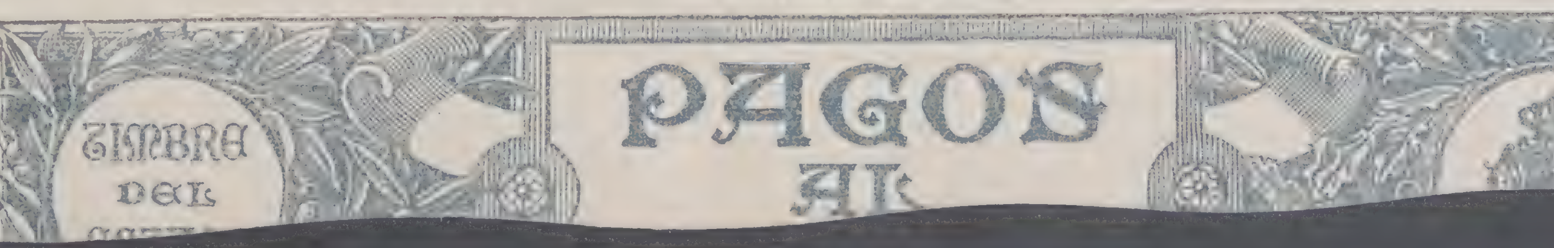
B.0,142,712★

Sevilla 29 de Septiembre de 1923

Recibí la parte superior.

Francº Ruiz

PROVINCIAS



9.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



Derechos de matrícula de las asignaturas

de Lengua y Literatura Española

Lógica Fundamental Historia de España

del alumno D. Mª de los Dolores Salazar Bermudez

Sevilla 29 de Septiembre de 1923

B.0.142.711★

Recibí la parte superior.

Franco Ruiz

PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS Parte inferior para unir al expediente.

E. oficial - C. 1923-24

PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS

Derechos de examen correspondiente a las asignaturas Lengua y Literatura Española, Lógica Fundamental e Historia de España a favor de la Srta María de los Dolores Salazar Bermudez

B.0.619.347★

Sevilla 9 de Mayo de 1924

Recibí la parte superior

P. O. Rubau

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
5_ PESETAS

E. oficial - C. 1923-1924

Complemento de pago al pliego 25 ptas B.6619347 B.1.258.910★

Sevilla 9 de Mayo 1924

Recibí la parte superior

P.O.

Rubau

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS



1.204



B.3.291.780

ILMO.SR.RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Doña María de los Dolores Salazar Bermúdez, natural de Villanueva del Ariscal, provincia de Sevilla, con cédula personal que exhibe, a V. S. I. con el debido respeto expone:

Que en los exámenes del próximo pasado mayo obtuvo PREMIO en esta Universidad en las asignaturas siguientes: Lógica Fundamental, Lengua y Literatura Españolas e Historia de España, que corresponden al primer curso de la Facultad de Filosofía y Letras, y deseando matricularse en las que pertenecen al segundo curso de la citada Facultad,

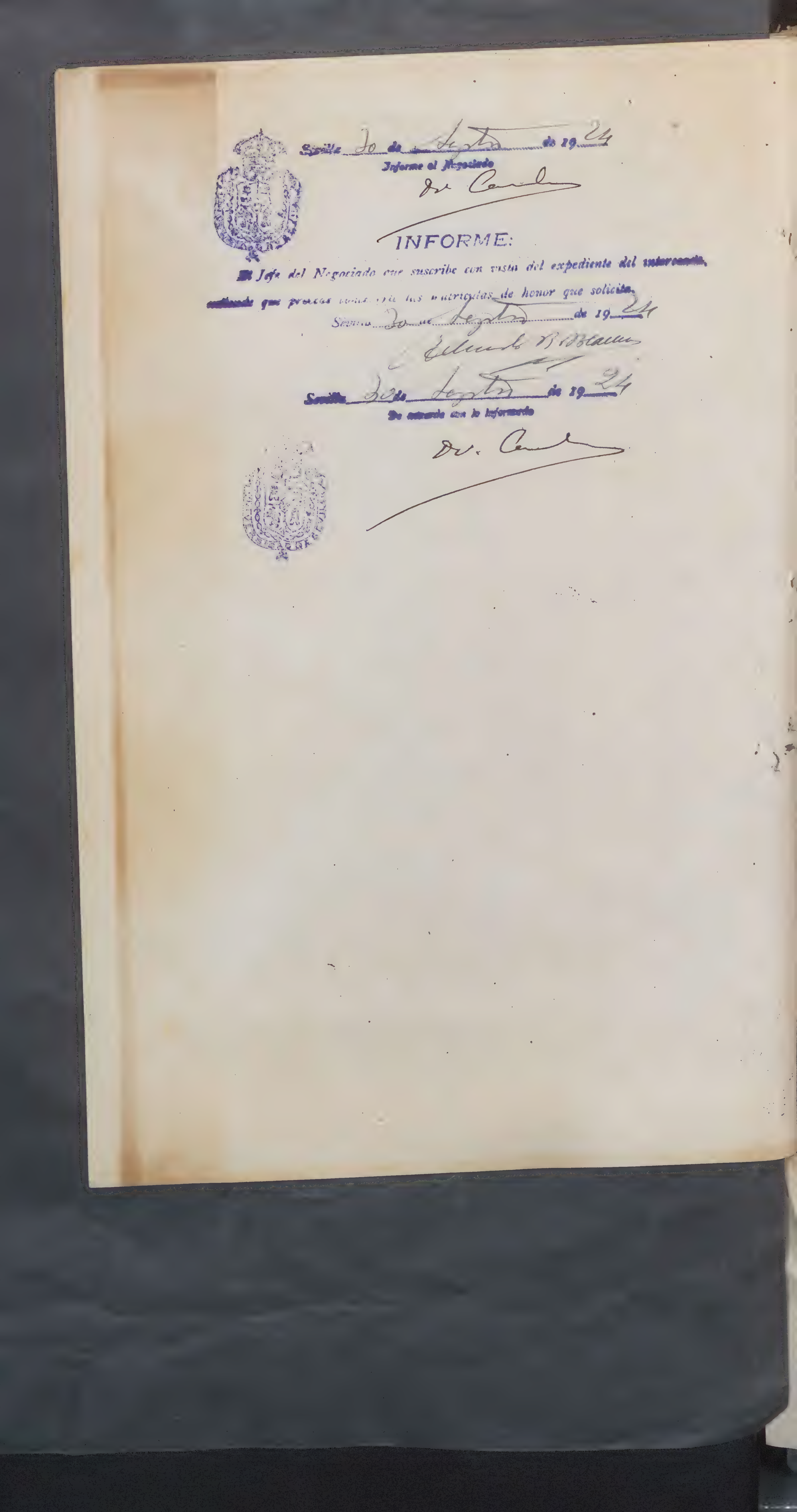
Suplica a V. S. I. se digne concederle Matrícula de Honor en las asignaturas de Teoría de la Literatura y de las Artes, Lengua y Literatura Latinas e Historia Universal, aplicando respectivamente los referidos PREMIOS.

Lengua 1
Teoría 1
Historia 1

Es gracia que espera merecer de la notoria bondad de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 23 de septiembre de 1924.

María de los Dolores Salazar



Sevilla 30 de Septre de 1924

Informe el Negociado

[firma]

INFORME:

El Jefe del Negociado que suscribe con vista del expediente del interesado, entiende que procede conceder las matrículas de honor que solicita.

Sevilla 30 de Septre de 1924

Eduardo R. Blanco

Sevilla 30 de Septre de 1924

De acuerdo con lo informado

[firma]

Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Filosofía y Letras

ENSEÑANZA OFICIAL Curso de 1924 a 1925

Inscripción de matrícula núm. 71

D. Mª de los Dolores Salazar y Bermudez
natural de Villaverde del Arroyo provincia de Sevilla
de 20 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRÍCULA
LENGUA Y LITERATURA LATINA	1	Honor
TEORÍA DE LA LITERATURA Y DE LAS ARTES	1	id
HISTORIA UNIVERSAL	1	id

Sevilla 10 de Septbre de 1924
El Secretario general,
Salom

10 cts. ESPECIAL MOVIL 30 SEP 1924

Traslación de esta matrícula a ...
de ...
Sevilla ... *de* ... *de 192* ...
El Secretario general,

OBSERVACIONES

Obtuvo Matrícula de Honor en Lengua y L. Latina e Historia Universal

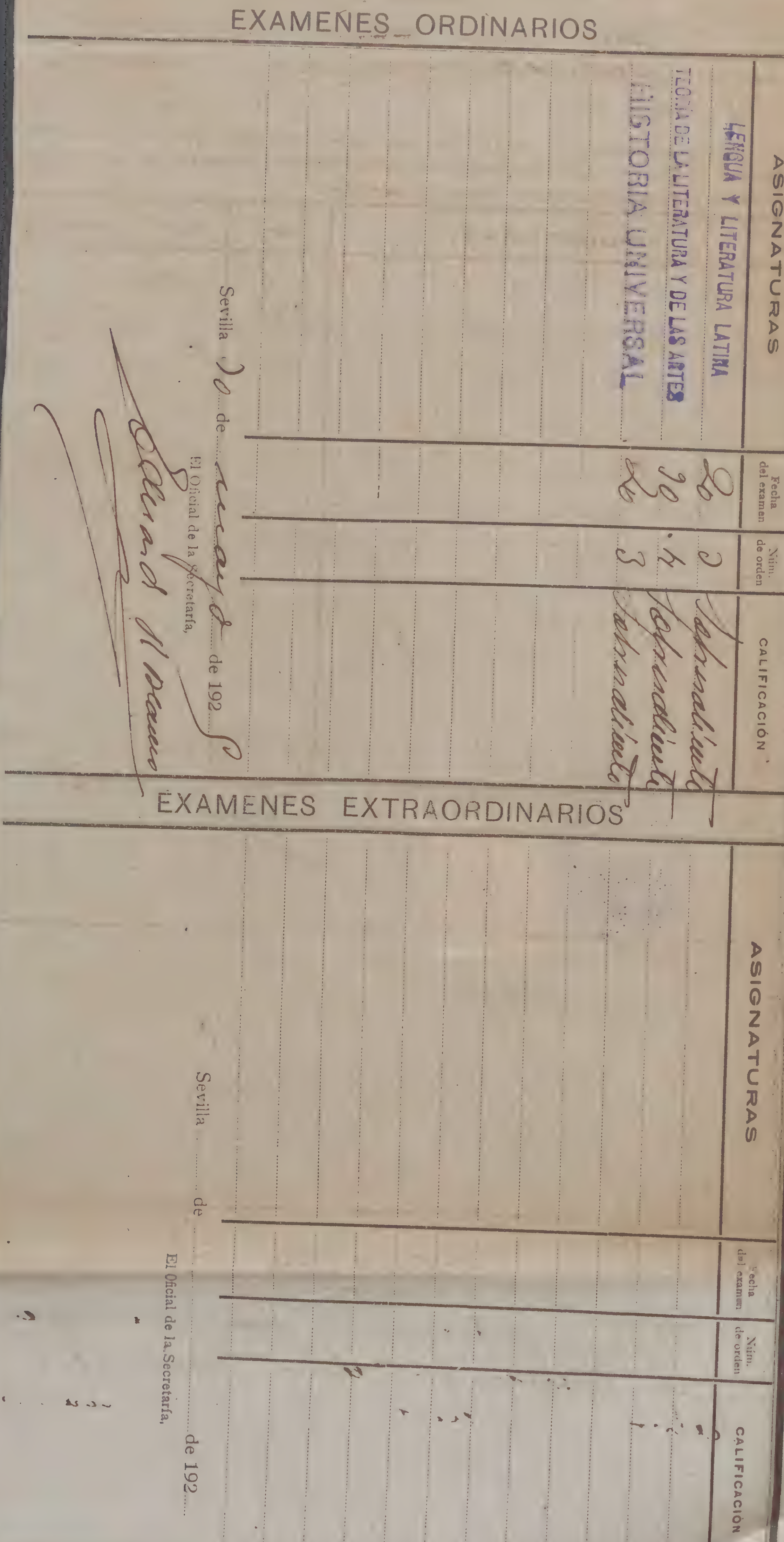
Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

Universidad de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL Curso de 19 ..... a 19 .....

Asignatura, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. ...., *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, o por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.



EXAMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN
LENGUA Y LITERATURA LATINA	20	2	Sobresaliente
TEORÍA DE LA LITERATURA Y DE LAS ARTES	30	4	Sobresaliente
HISTORIA UNIVERSAL	20	3	Sobresaliente

Sevilla 30 de mayo de 1925

El Oficial de la Secretaría,

[illegible signature]

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla ..... de ..... de 192.....

El Oficial de la Secretaría,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13. — Sevilla

1204

T
D
10 cts
ESPECIAL MOVIL

Universidad Literaria de Sevilla

...tad de Filosofía y Letras   Curso de 1925 a 1926

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D.ª María de los Dolores Salazar y Bermúdez
natural de Villanueva del Ariscal *provincia de* Sevilla *de* 21 *años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matricula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.*

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Conde de Barajas *número* 25

Asignaturas en que solicita ser matriculado

5 1.ª Historia de España antigua y media
...ran 3 2.ª Historia Universal antigua y media (Honor)
...ans 3 3.ª Geografía Política y Descriptiva (Honor)
5 4.ª Arqueología
5.ª
6.ª

Sevilla 29 *de* septiembre *de 192*5
Firma del alumno o encargado.
María de los Dolores Salazar

...ones. *Presentó cédula personal núm.* 32187 *clase* 11ª *expedida en* Sevilla *el dia* 12 *de* Marzo *de 192*5
Hizo constar su suficiencia en el Instituto de .... *conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1917.*
Con fecha ...... *de* .... *de 192*...... *se le expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de* ....

El Jefe del Negociado,



Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Doña María de los Dolores Salazar y Bermúdez natural de Villanueva del Ariscal provincia de Sevilla de 21 años de edad, a V. S. I. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de SOBRESALIENTE e incluído en el cuadro de honor en la asignatura de Lengua y Literatura Latinas e Historia Universal

cursadas en esta Universidad en mayo último y deseando aplicarla a la asignatura de Geografía Política y Descriptiva e Historia Universal antigua y media

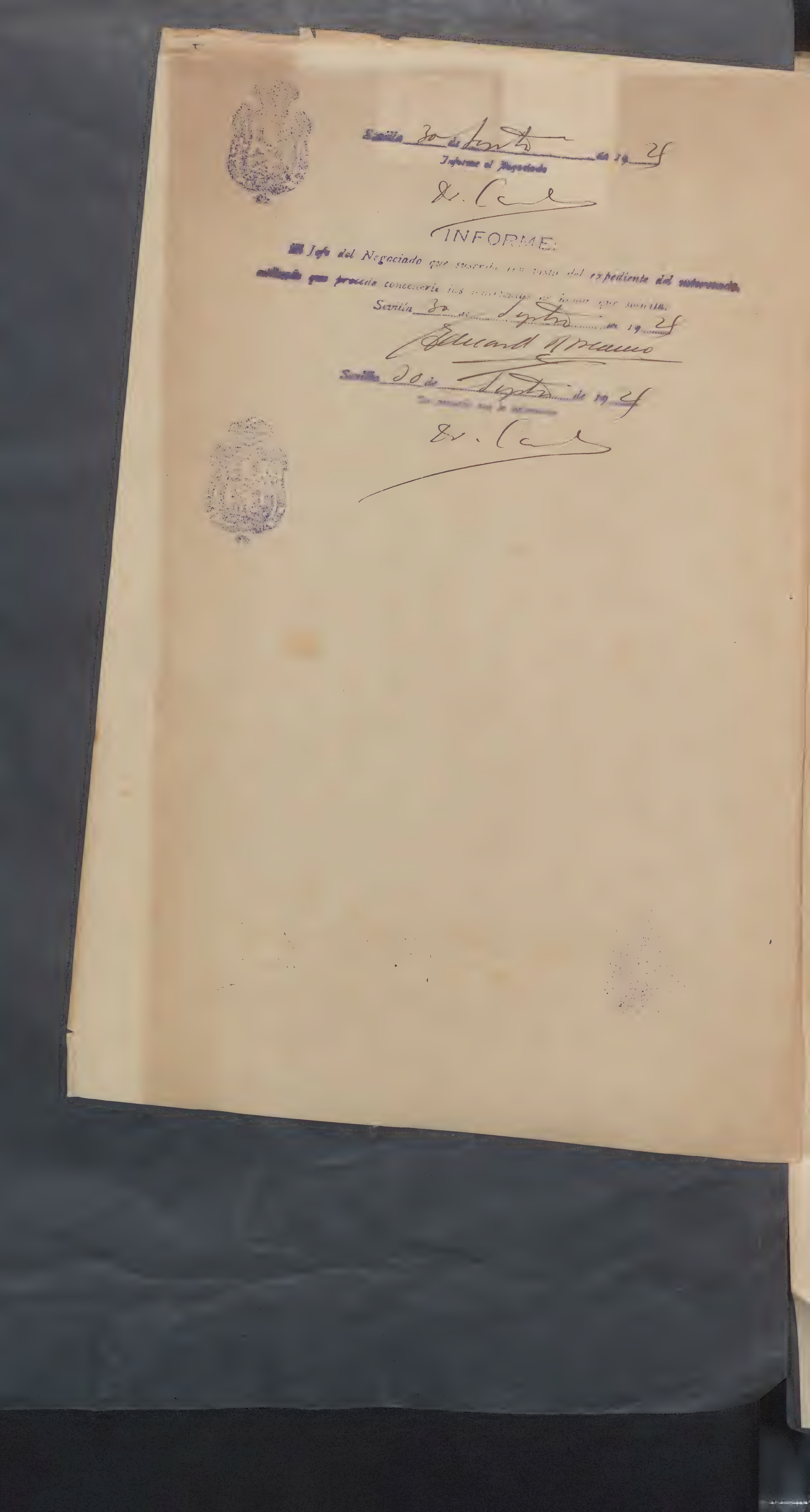
que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo,

SUPLICA a V. S. I. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia, para lo cual acompaña la certificación correspondiente.

Gracia que espera merecer de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 29 de septiembre de 1925

María de los Dolores Salazar



Sevilla 30 de Septbre de 19 24

Informe el Negociado

INFORME:

El Jefe del Negociado que suscribe, en vista del expediente del solicitado, entiende que procede concederle los [illegible] que solicita.

Sevilla 30 de Septbre de 19 24

Sevilla 30 de Septbre de 19 24

[illegible]

Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras

Curso de 1925 a 192 6

ENSEÑANZA OFICIAL

Inscripción de matrícula núm.

D.ª M.ª de los Dolores Salazar y Bermúdez

natural de Villanueva del Arzobispo provincia de Sevilla

de 21 años de edad:

Queda matriculado en este Establecimiento en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRICULA
HISTORIA DE ESPAÑA (ANTIGUA Y MEDIA)	5	Ordinaria
HISTORIA UNIVERSAL (ANTIGUA Y MEDIA)	3	Honor
GEOGRAFÍA POLÍTICA Y DESCRIPTIVA	3	Honor
ARQUEOLOGÍA	5	Ordinaria

Sevilla 30 de Septbre de 1925

El Secretario general

ESPECIAL MOVIL 30 Sepbre 1925

Traslación de esta matrícula a

de

Sevilla ... de ... de 192 ...

El Secretario general,

OBSERVACIONES

Matrícula de Honor en Historia Universal, Geografía y Arqueología e Historia de España Antigua

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

Universidad de Sevilla

Secretaría de la Facultad de ....

ENSEÑANZA OFICIAL

Curso de 192.... a 192....

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. .... *, según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, o por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXAMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION
…A DE ESPAÑA (ANTIGUA Y MEDIA)	20	5	Sobresaliente
HISTORIA UNIVERSAL (ANTIGUA Y MEDIA)	22	3	Sobresaliente M. H.
GEOGRAFÍA POLÍTICA Y DESCRIPTIVA	23	3	Sobresaliente M. H.
…RQUEOLOGÍA	20	4	Sobresaliente M. H.

Sevilla 20 de mayo de 1926

El Jefe del Negociado,

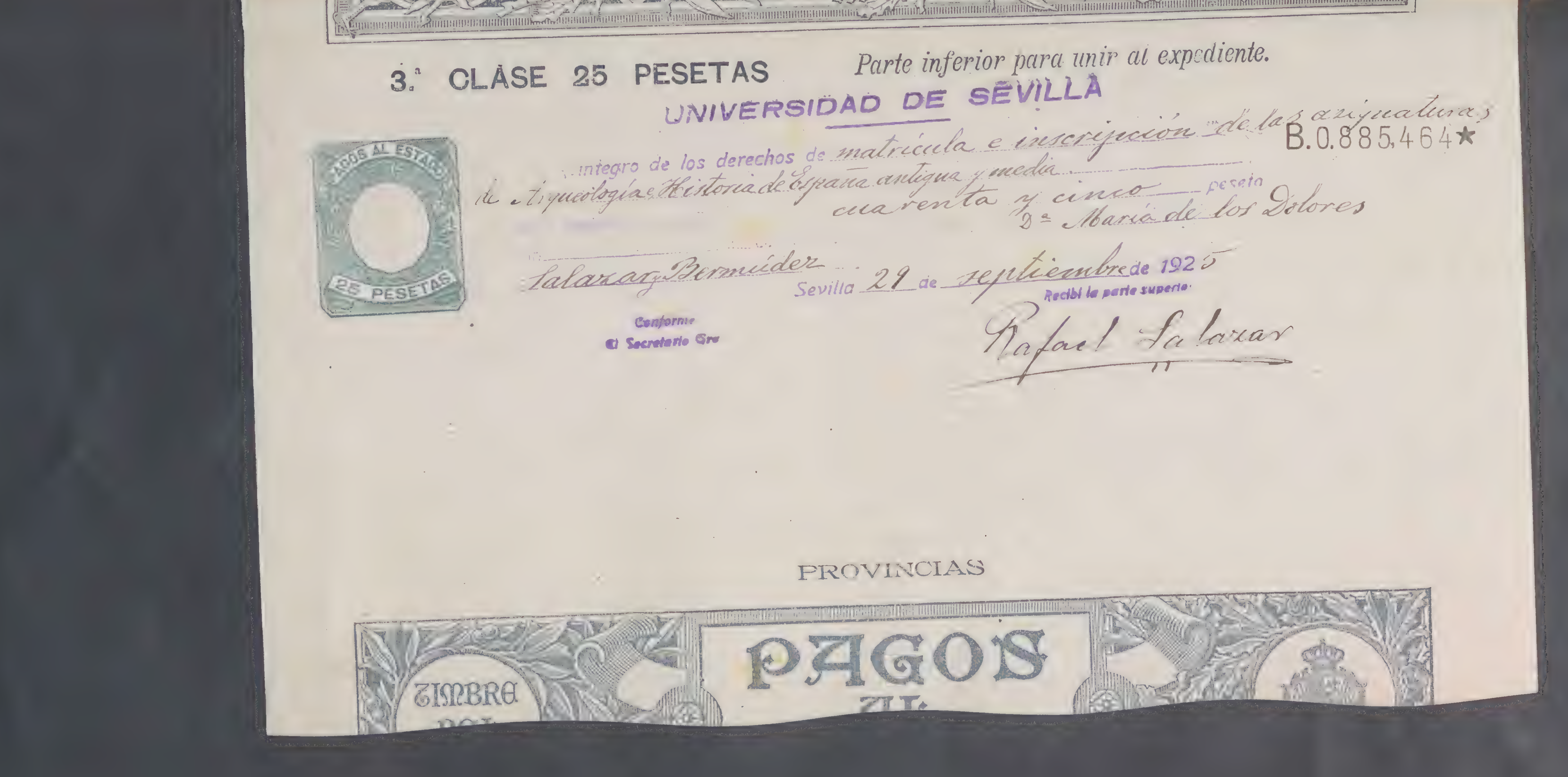
EXAMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION

Sevilla.......... de.......... de 192....

El Jefe del Negociado,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.– Sevilla



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

B.0.885.464★

...integro de los derechos de matrícula e inscripción de las asignaturas de Arqueología e Historia de España antigua y media

cuarenta y cinco pesetas

D.ª María de los Dolores Salazar y Bermúdez

Sevilla 29 de septiembre de 1925

Recibí la parte superior

Rafael Salazar

Conforme
El Secretario Gral

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE



4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.1.696,362★

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... a que se refiere el pliego de 3ª clase, Serie B 0885464

Sevilla 29 de septiembre de 1925

Conforme
El Secretario Gral

Recibí la parte ...

Rafael Salazar

PROVINCIAS

TIMBRE DEL
PAGOS AL



4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.1.696.363★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

...mplemento el pago a que se refiere el pliego de 3.ª clase, Serie B

0885.464

Sevilla 29 de septiembre de 1925

Recibí la parte superior

Rafael Salazar

Conforme
El Secretario Gral.



PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.1.726,621★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro ... examen de las asignaturas de Arqueología e Historia de España Antigua y Media

cuyo importe ... veinte pesetas

con María de los Dolores Salazar Bermúdez

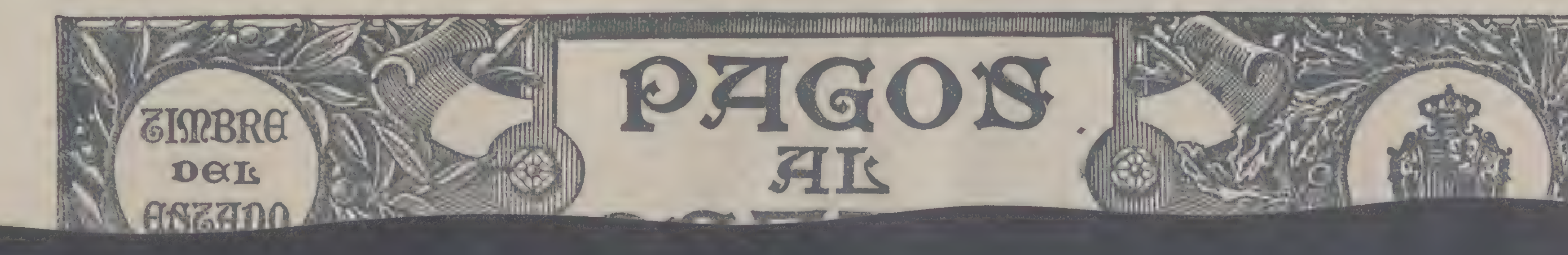
Sevilla 15 de Mayo de 1926

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior.

Rafael Salazar

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.1.726.623★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago ... al pliego de 6.ª clase, Serie B

número 1726621

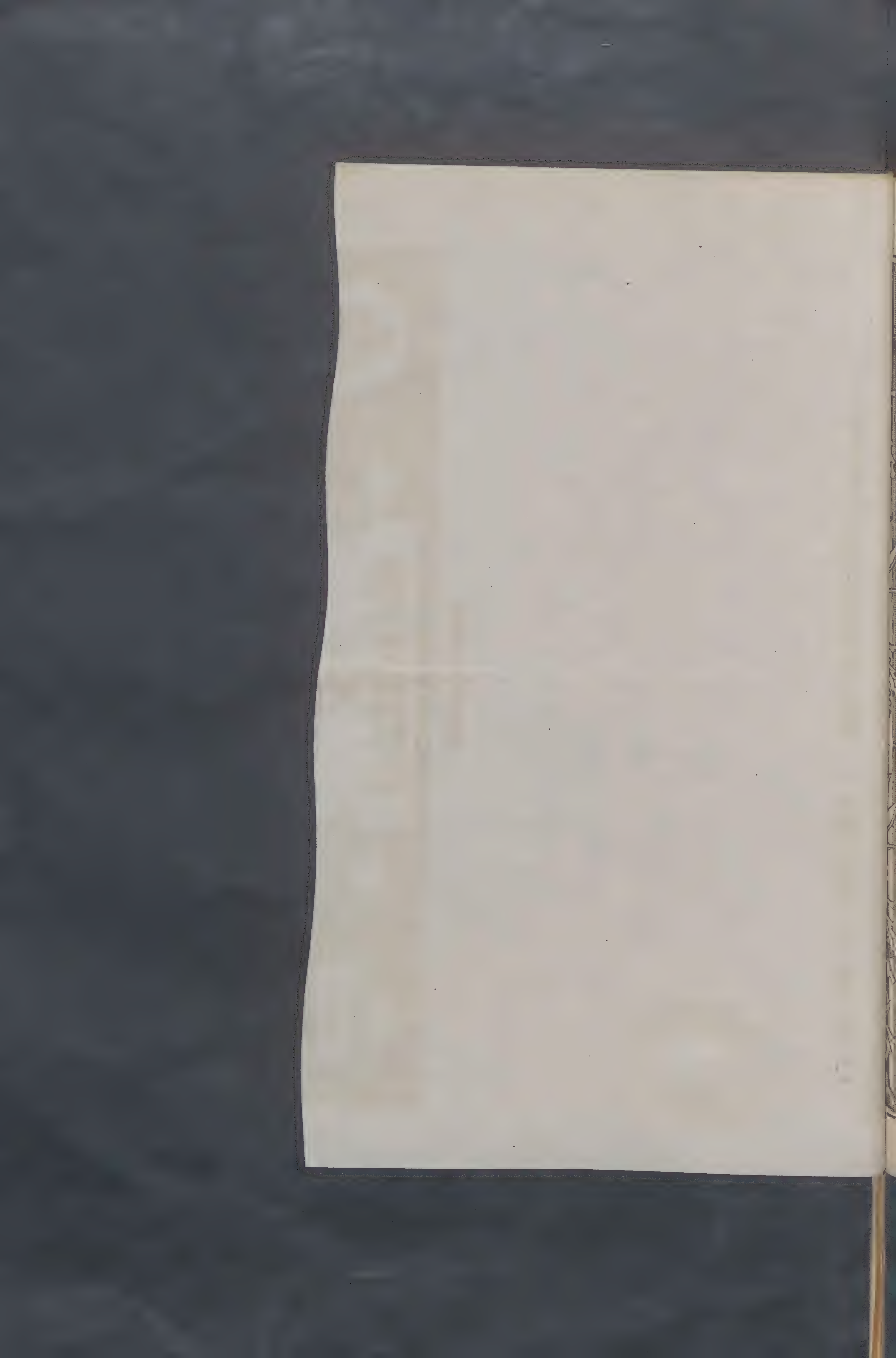
Sevilla 15 de Mayo de 1926

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior:
Rafael Salazar

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.726.613★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1726621 ... 6.º ... Serie B

Sevilla 15 de Mayo de ...6

Rafael Salazar

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

B.1.726.614★

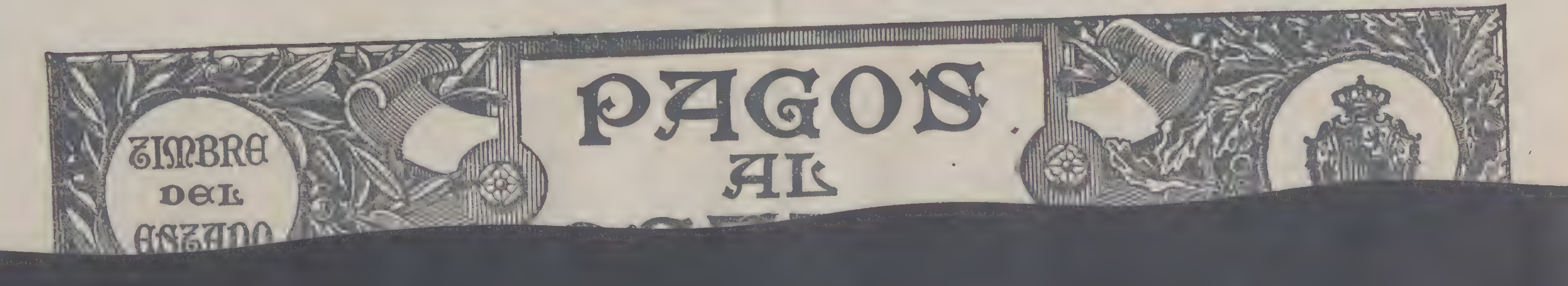
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

6.ª clase, Serie B

1.726621 15 Mayo 6

Rafael Salazar

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.726.625★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago [illegible] el pliego de 6.ª clase, Serie B

[illegible] 1.726.621

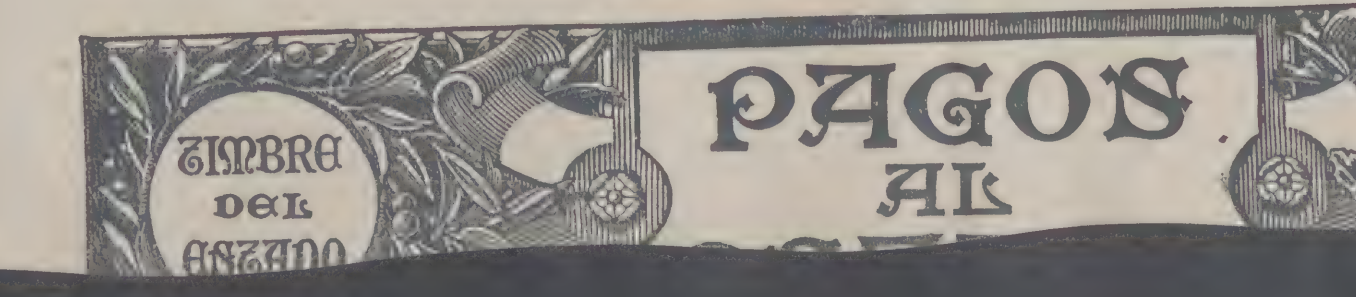
Sevilla 15 de Mayo de 1926

Conforme

El Secretario

Rafael Salazar

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.1.726.626★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago [illegible] el pliego de 6.ª clase, Serie B
Número 1726621.

Sevilla 15 Mayo de 1926

Conforme
El Secretario

Rafael Salazar

PROVINCIAS



PAGOS
AL



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.726,624★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

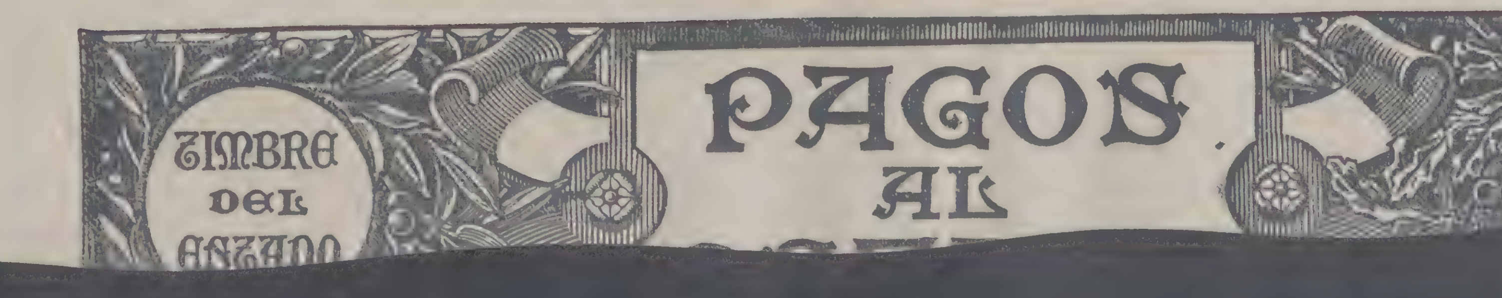
Complemento al ... pliego de 6.ª clase, Serie B

número 1.726.621.

Sevilla 15 Mayo de 1926

Rafael Salazar

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.726,615★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago ... de 6ª clase, Serie B

número 1726621

Sevilla 15 de Mayo ... 26

Conforme
El Secretario

Rafael Salazar

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.726,616★

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago ... de 6.ª clase, Serie B

Número 1726621

Sevilla 15 de Mayo ... 26

Conforme
El Secretario

Rafael Salazar

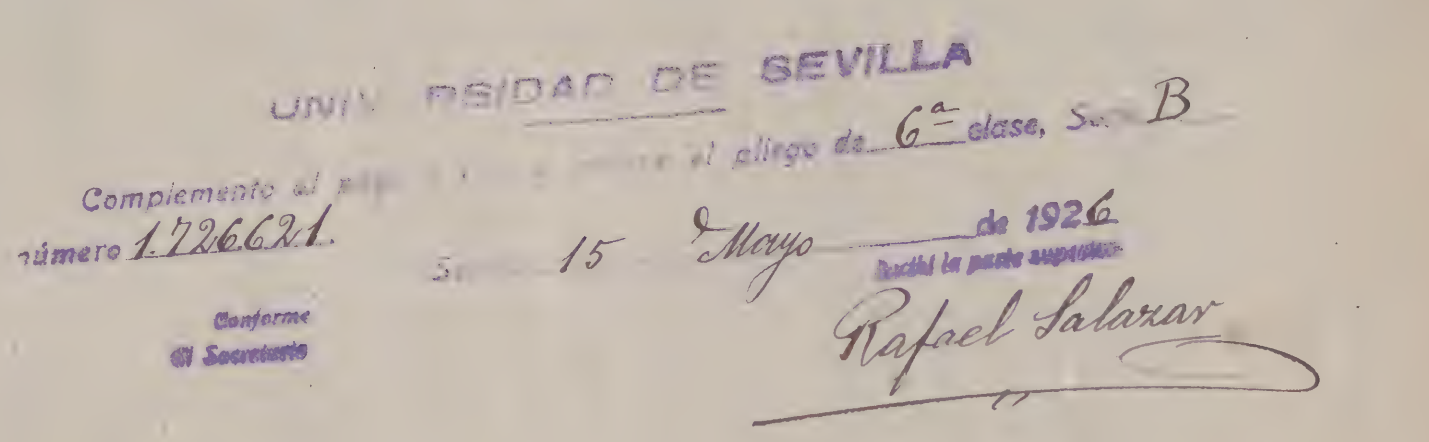
PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.726622*



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al papel ... al pliego de 6.ª clase, Serie B

número 1726621. S... 15 de Mayo de 1926

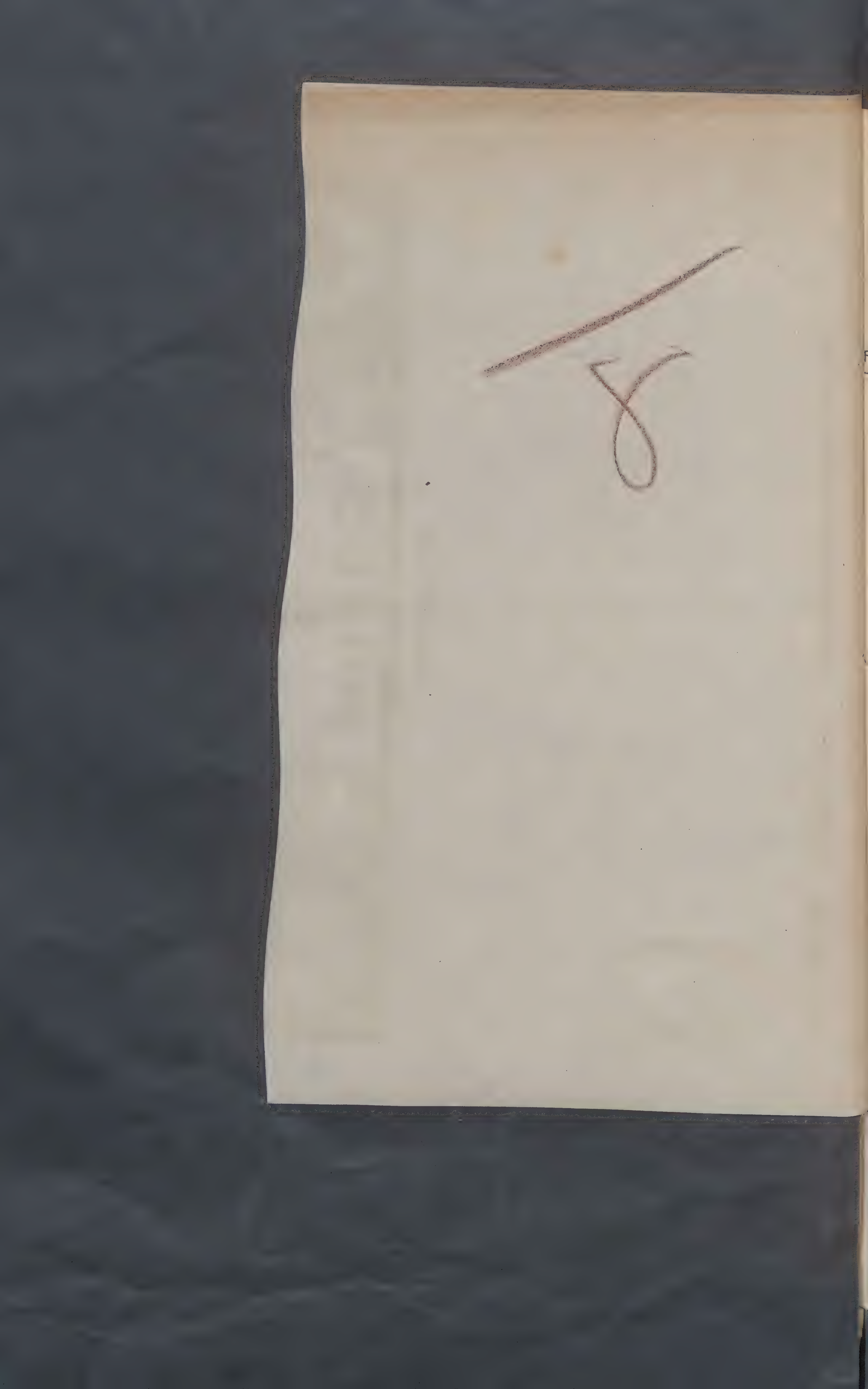
Recibí la parte superior

Conforme
El Secretario

Rafael Salazar

PROVINCIAS





49



Universidad Literaria de Sevilla

Facultad de Filosofía y Letras Curso de 1926 a 1927

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D.ª María de los Dolores Salazar y Bermúdez natural de V.ª del Ariscal provincia de Sevilla de 22 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Conde de Barajas número 25

Asignaturas en que solicita ser matriculado

4 1.ª Historia de España moderna y contemporánea (Honor)
2 2.ª Historia Universal moderna y contemporánea (Honor)
3 3.ª Paleografía (Honor)
4 4.ª Numismática y Epigrafía (Honor)
3 5.ª Lengua Latina 1.er curso ampliación
3 6.ª Bibliología

Sevilla 29 de Septiembre de 1926

Firma del alumno o encargado,

María de los Dolores Salazar

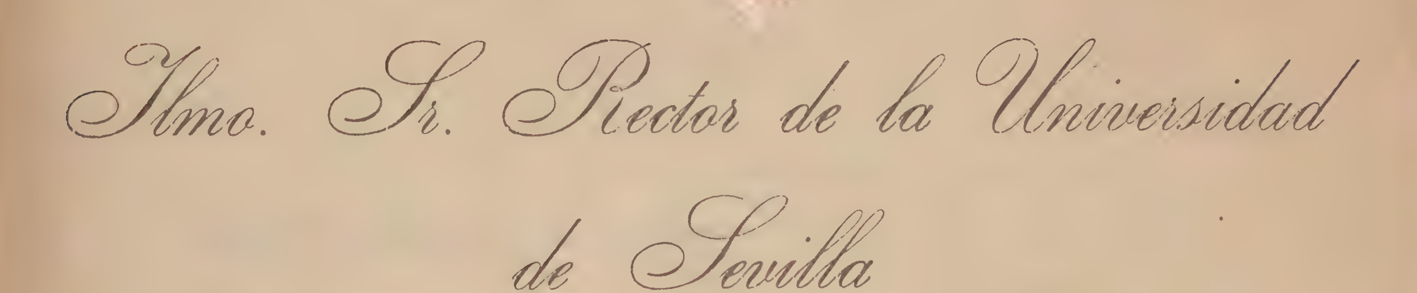
Observaciones.

Presentó cédula personal núm. 44216 clase 13.ª expedida en Sevilla el día 14 de Junio de 1926

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de .... conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1917.

Con fecha .... de .... de 192.... se le expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de ....

El Jefe del Negociado.



Doña María de los Dolores Salazar y Bermúdez natural de Vva del Ariscal provincia de Sevilla de 22 años de edad, a V. S. I. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de SOBRESALIENTE e incluído en el cuadro de honor en la asignatura de Historia de España antigua y media, Historia Universal antigua y media, Geografía política y descriptiva y Arqueología cursadas en esta Universidad en el curso último y deseando aplicarla a la asignatura de Historia de España moderna y contemporánea, Historia Universal moderna y contemporánea, Paleografía y Numismática y Epigrafía que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo,

SUPLICA a V. S. I. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia, para lo cual acompaña la certificación correspondiente.

Gracia que espera merecer de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 29 de Septiembre de 1926

María de los Dolores Salazar

I N F O R M E S

Informe el Negociado

Sevilla 3o de octubre de 1926

Ds Castro

Es cierto lo que se dice en esta instancia por el Sr l[e] Sal

y puede accederse á lo solicitado

Sevilla 30 de octubre de 1926

El Oficial

Eduardo N Draco

De acuerdo con lo informado

Ds Castro

3.ª CLASE 25 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

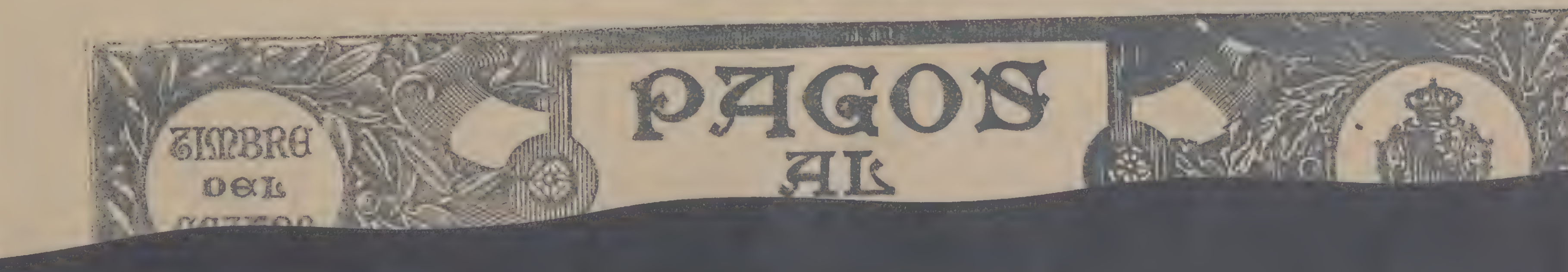
B.1.084.654*



Derechos de matrícula e inscripción de las asignaturas de Lengua Latina 1.er curso ampliación y Bibliología, cuyo importe es de cuarenta y cinco pesetas, a favor de la alumna doña María de los Dolores Salazar y Bermúdez.

Sevilla 29 de septiembre de 1926
Recibí la parte superior.
Rafael Salazar

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.137.538★



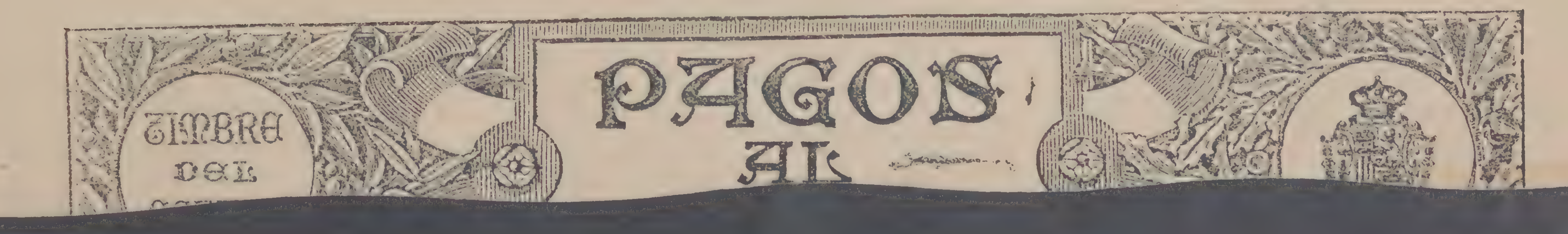
Complemento al pliego de tercera clase, serie B, número 1'084.654.

Sevilla 29 de septiembre de 1925

Recibí la parte superior.

Rafael Salazar

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.2.137.539★

Complemento al pliego de tercera clase, serie B, número 1'084,654.

Sevilla 29 de septiembre de 1926
Recibí la parte superior.
Rafael Salazar

PROVINCIAS



Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras

ENSEÑANZA OFICIAL Curso de 1926 a 1927

Inscripción de matrícula núm. 84

D. Mª de los Dolores Salazar y Bermúdez

natural de V. del Arcal *provincia de* Sevilla

de 22 *años de edad:*

Queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRICULA
HISTORIA DE ESPAÑA (MODERNA Y CONTEMPORÁNEA)	4	De Honor
HISTORIA UNIVERSAL (MODERNA Y CONTEMPORÁNEA)	4	id
NUMISMÁTICA Y EPIGRAFÍA	4	id
PALEOGRAFIA	3	id
BIBLIOLOGIA	3	Ord
LENGUA LATINA (1er CURSO DE AMPLIACION)	2	id

Sevilla 30 de Septbre de 1926

El Secretario,

D. C. Hernández Plata

Traslación de esta matrícula a ...

de ...

Sevilla ... *de* ... *de 192*...

El Secretario,

OBSERVACIONES

Obtuvo matrícula de Honor en Historia Universal moderna y contemporánea, Numismática y Epigrafía, Paleografía y Bibliología e Historia de España moderna.

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

Universidad de Sevilla

Secretaría de la Facultad de ....

ENSEÑANZA OFICIAL — Curso de 192.... a 192....

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. ...., según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, o por los tres Jueces del Tribunal EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXAMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION
…STORIA DE ESPAÑA (MODERNA Y CONTEMPORÁNEA)	31	5	Sobresaliente
…TORIA UNIVERSAL (MODERNA Y CONTEMPORÁNEA)	20	3	Sobresaliente
…NUMISMÁTICA Y EPIGRAFÍA	17	4	Sobresaliente
PALEOGRAFIA	20	2	Sobresaliente
BIBLIOLOGIA	21	2	Sobresaliente
…GUA LATINA (1.ER CURSO DE AMPLIACION.)	21	2	Notable

Sevilla 31 de mayo de 1924

El Oficial de la Secretaría,

[firma]

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION

Sevilla.......... de .... de 192....

El Oficial de la Secretaría,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13. – Sevilla

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

B.2.228.703★

Corresponde a los derechos de examen de las asignaturas de Bibliología y Lengua Latina, cuyo valor correspondiente es de veinte pesetas, a favor de doña María de los Dolores Salazar y Bermúdez.

Sevilla 13 de Mayo de 1927.

Rafael Salazar

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

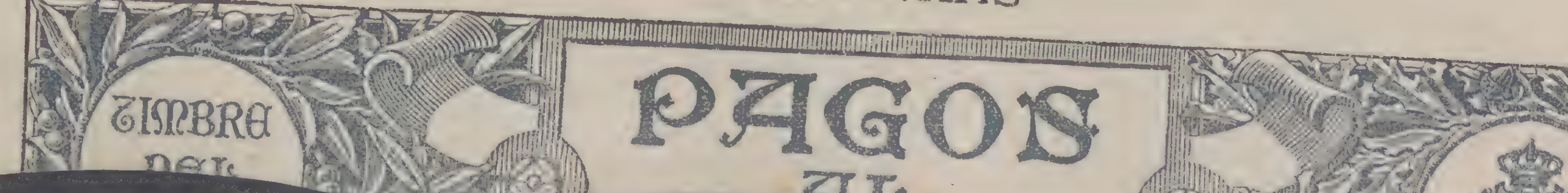


Complemento al pliego de 5.ª clase, B.2.228.701★
serie B número 2.228.703.

Sevilla 13 de Mayo de 1927.

Rafael Salazar

PROVINCIAS



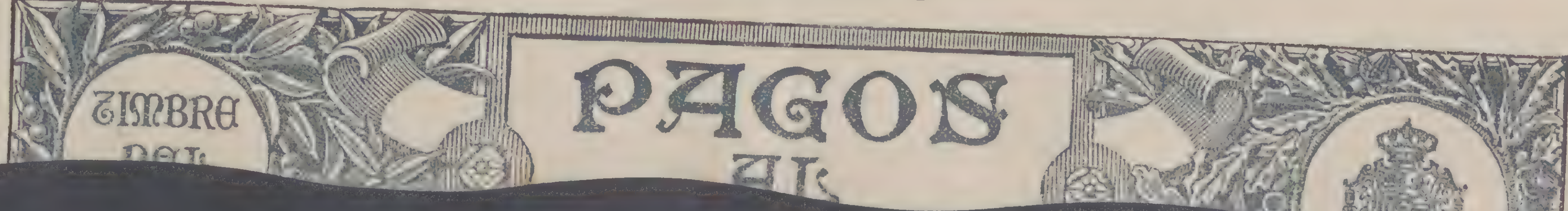
5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



Complemento al pliego de 5ª clase, B.2.228.700★
serie 13. número 2.228.703.
Sevilla 13 de Mayo de 1927.

Rafael Salazar

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO

5 PESETAS

Complemento al pliego de 5ª clase, B.2.228.702★
serie 13 número 2.228.703.

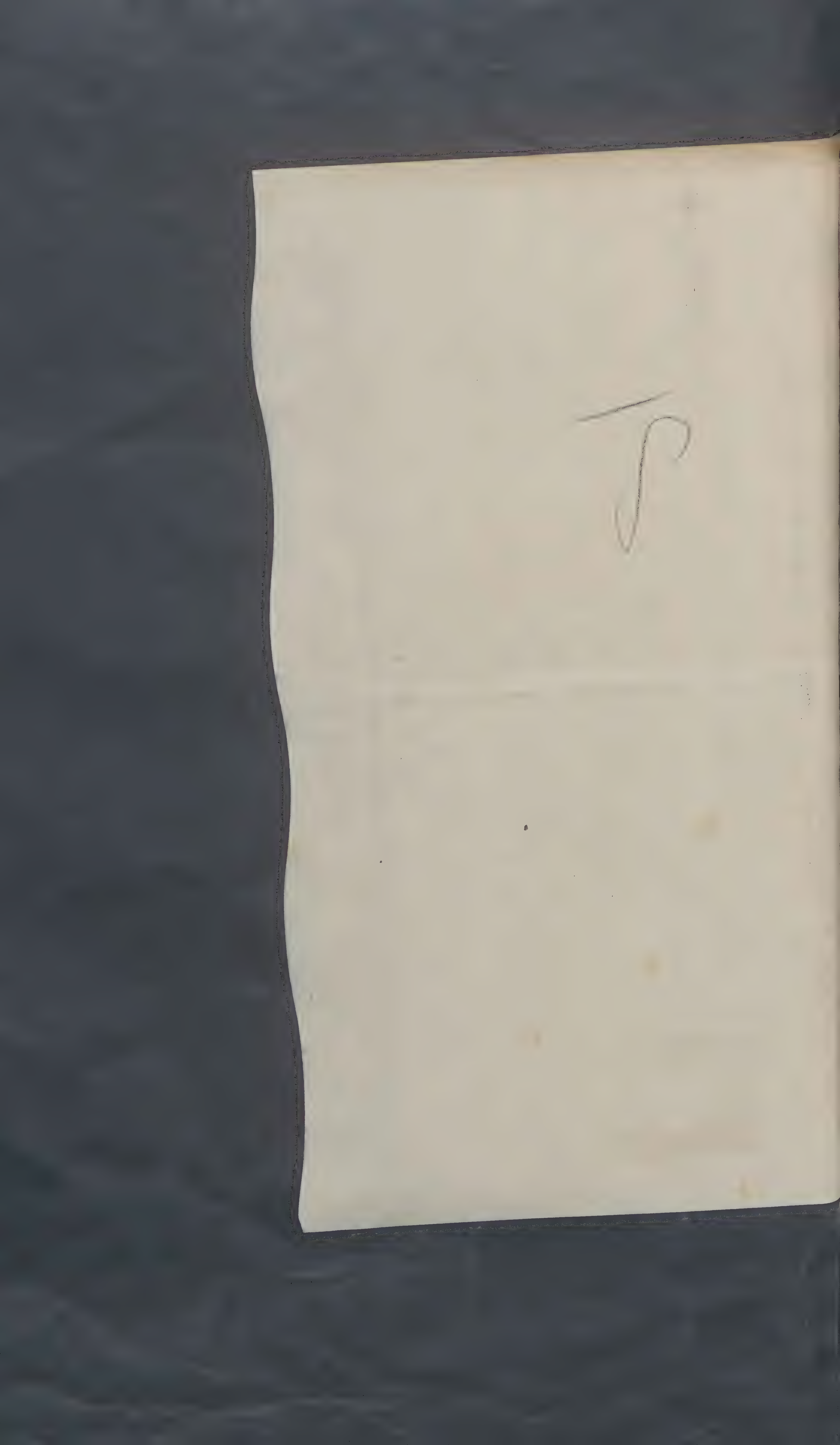
Sevilla 13 de Mayo de 1927.

Rafael Salazar

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.298.429★

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos del Grado de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, cuyo importe asciende . treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente a D.ª M.ª de los Dolores Salazar y Bermudez

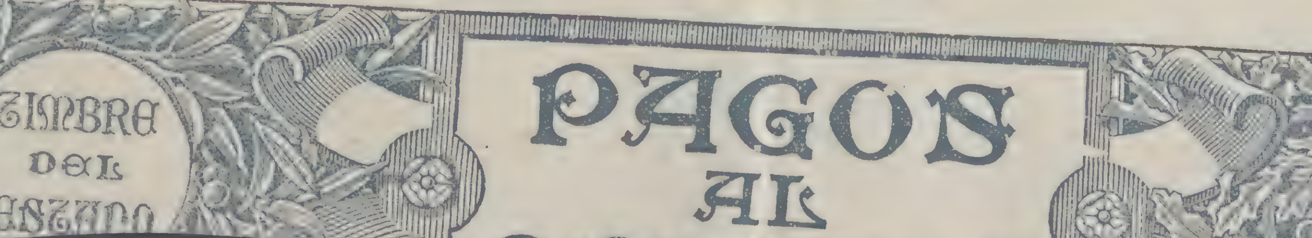
Sevilla 10 de Junio de 1927

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior.

M.ª de los Dolores Salazar

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.335,487★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase, Serie B

número 1-298.429

Conforme el Secretario

Sevilla 10 de Junio de 1927

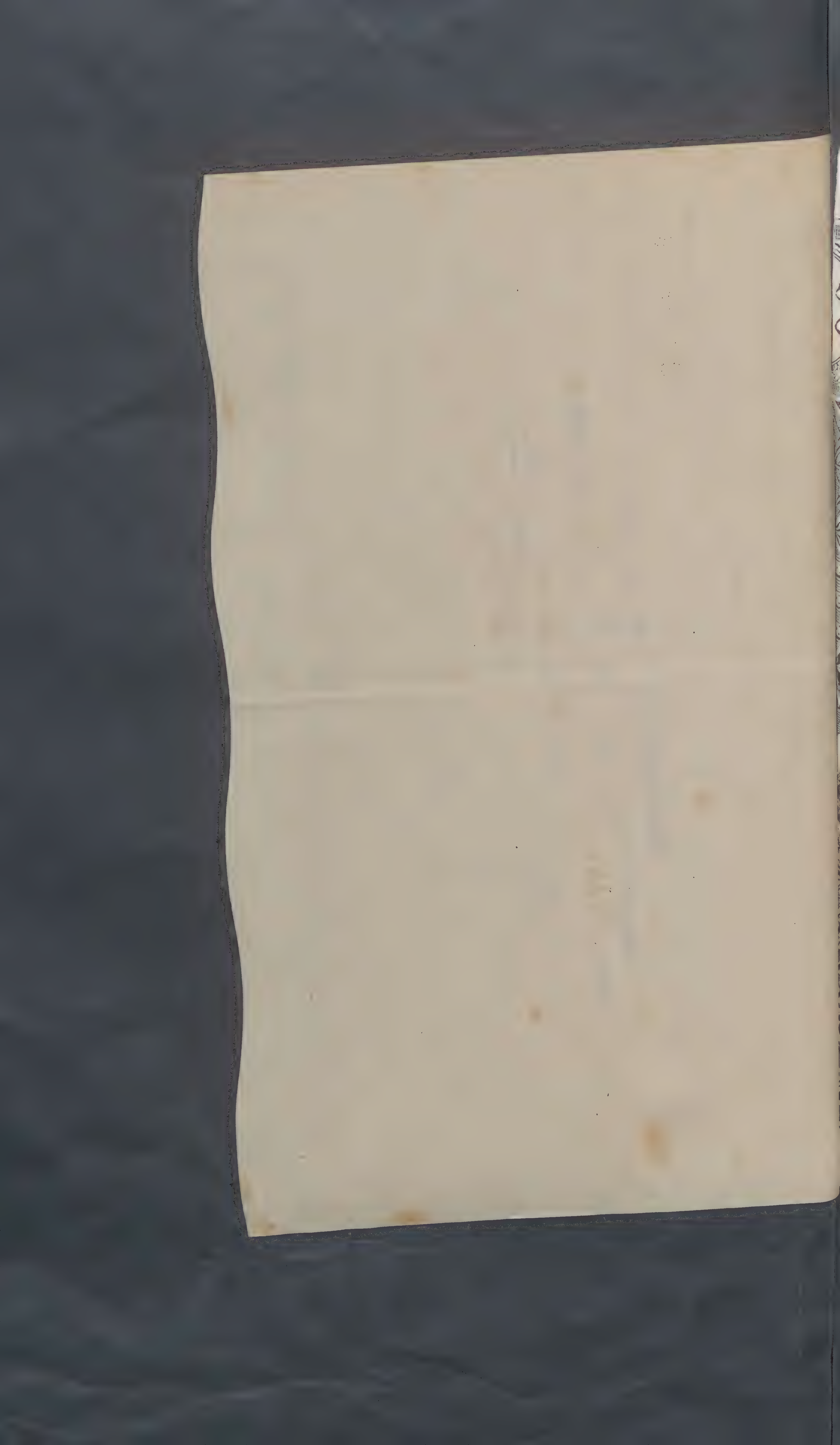
Recibí la parte superior

Mª de los Dolores Salazar

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 50 C. DE PESTA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A.0.163.483★

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase, Serie B

número 1.298.429

Sevilla 10 de Junio de 1927

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior

Mª de los Dolores Salazar

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

CLASE 6ª

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.998.850*

2 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase, Serie B

número 1.298.429

Sevilla 10 de Junio de 1927

Conforme
de Secretaría

Recibí la parte superior

Mª de los Dolores Salazar

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS







A.0.965.189 *

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Dña. Mª de los Dolores Salazar Bermúdez, natural de Villanueva del Ariscal, provincia de Sevilla, con cédula personal que exhibe, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo verificado en Junio próximo pasado los ejercicios de Grado de Licenciado y obtenido nota de Sobresaliente en los mismos,

Suplica a V. S. I. se digne admitirle a tomar parte en los ejercicios de oposición a uno de los Títulos que como Premio extraordinario el Estado concede.

Es gracia que espera merecer de la notoria bondad de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 26 de Septiembre de 1927.

María de los Dolores Salazar

-9-1927
a informe del
Facultad
El Decano

9-1927
...erta la que
...efecto
Salazar
...tante puede ser
...itida a las oposi-
que solicita
el Oficial
...ret 11 ptas

A decanato
Dr Castro

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[AC]TA DEL GRADO DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

[C]URSO DE 192 .... A 192 ..... FOLIO .... NÚM.

[D]. ....

[P]RIMER EJERCICIO.—Reunido en el día de la fecha el Tribunal [nom]brado por el Sr. Decano de la Facultad, sacados a la suerte dos temas [y c]omunicado el aspirante, verificó éste su ejercicio escrito y fué decla-[rado] .... al siguiente.

Sevilla 27 de Junio .... de 1927

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando,

Mª de los Dolores Salazar

[R]epetido en el día de hoy el PRIMER EJERCICIO, el Tribunal decla-[ró al] interesado .... al segundo.

Sevilla .... de .... de 192.....

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando,

~~Mª de los Dolores Salazar~~

[S]EGUNDO EJERCICIO.—Verificado en el día de la fecha el ejercicio [d]e preguntas fué declarado .... al siguiente.

Sevilla 27 de Junio .... de 1927

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando,

Mª de los Dolores Salazar

[R]epetido en el día de hoy el SEGUNDO EJERCICIO, el Tribunal de-[claró] al interesado .... al tercero.

Sevilla .... de .... de 192...

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

EXPEDIENTE DE GRADO DE LICENCIADO 192 A 192

Tercer ejercicio.—Verificado en el día de la fecha el e-
cicio práctico señalado por el Tribunal, obtuvo la calificación

Sobresaliente

Sevilla 27 de Junio de 1927

El Presidente,

Dr. Feliciano Candau

Firma del graduando,

Mª de los Dolores Salazar

El Vocal,

Dr. Joaquín Hazañas

El Secretario del Tribunal,

Repetido el **Tercer ejercicio,** obtuvo la calificación de

Sevilla .... de .... de 192...

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DEL GRADO DE LICENCIADO EN ....

Curso de 1926 a 1927 **Folio**.............. **Núm.**..............

D.ña María de los Dolores Salazar y Bermudez

Primer ejercicio.—*Reunido en el día de la fecha el Tribunal nombrado por el Sr. Decano de la Facultad, sacados a la suerte dos temas e incomunicado el aspirante, verificó éste su ejercicio escrito y fué declarado* apta para *al siguiente.*

Sevilla 27 *de* Junio *de* 1927

Firma del graduando, — El Secretario del Tribunal,

Mª de los Dolores Salazar — Dr. Manuel Sansó

Repetido en el día de hoy el **Primer ejercicio,** *el Tribunal declaró al interesado* .... *al segundo.*

Sevilla .... *de* .... *de 191* ....

El Secretario del Tribunal,

Segundo ejercicio.—*Verificado en el día de la fecha el ejercicio oral de preguntas, fué declarado* apta para *al siguiente.*

Sevilla 27 *de* Junio *de* 1927

El Secretario del Tribunal,

Dr. Manuel Sansó

Repetido en el día de hoy el **Segundo ejercicio,** *el Tribunal declaró al interesado* .... *al tercero.*

Sevilla .... *de* .... *de 191* ....

El Secretario del Tribunal,

Tercer ejercicio.—*Verificado en el día de la fecha el ejercicio práctico señalado por el Tribunal obtuvo la calificación de* Sobresaliente

Sevilla 27 *de* Junio *de* 1927

El Presidente, — El Vocal, — El Secretario del Tribunal,

Dr. Juliano Candau — Dr. Joaquín Hazañas — Dr. Manuel Sansó

Repetido el **Tercer ejercicio,** *obtuvo la calificación de* ....

Sevilla .... *de* .... *de 191* ....

El Presidente, — El Vocal, — El Secretario del Tribunal,

El Renacimiento

La Edad moderna comprende el lapso de tiempo
e se extiende desde que Constantinopla fué tomada
por los turcos 1453 hasta nuestros días y comprende varios
iodos el 1º es el de las Nacionalidades, el 2º es el de la
eforma o Protestantismo el 3º es el de la Filosofía y
4º es el de las Revoluciones.

La Edad Moderna se caracteriza por hechos de gran
importancia como los ~~descubrimientos~~ inventos de
brújula, la pólvora, la Imprenta, así como tam-
én por el descubrimiento de América y además por
Renacimiento.

Llámase Renacimiento la época en que se
spertó el deseo por muchos llevados a la exage
ción de ~~deser~~ estudiar la cultura clásica desenterran
o los monumentos de Grecia y Roma.

Orígenes y Caracteres del Renacimiento = el Rena-
miento tiene sus orígenes en Italia, porque
está todo respira el ambiente de lo clásico, lo
la Poesía a la que Dante ponía bajo la pro
ción de Virgilio, lo daba la Filosofía que ~~abun~~
ndía las obras de Platón y de Aristóteles, lo daba
ede decirse hasta el medio ambiente así el
pueblo que al salir al campo se encontraba
n un torso de estatua romana o con un edi
io de esta misma clase era natural que tuviese
ngida en su retina todo ese ambiente clásico que
que ahora renace.

os caracteres del Renacimiento hay que buscarlos en
cultura clásica, así la arquitectura del Renacimien-
to está basada en la arquitectura romana
e a su vez está tomada de la griega, lo mis-
o pasa con respecto a la escultura y a las demás
manifestaciones artísticas.

El Renacimiento ha sido llamado por algu
la "Gracia en gracia de Dios" y los que siguier
este movimiento recibieron el nombre de Huma-
nistas y los que se opusieron a él ~~llam~~ obscu-
rantistas.
Llamaronse humanistas porque estudiaron prin-
cipalmente las Humanidades y llamaronse
a los que se opusieron al ~~Renac~~ movimiento re-
centille obscurantistas, porque se suponía que el Re-
nacimiento caminaba hacia la luz y por tan
caminan a la obscuridad los que se opusie
al Renacimiento.
La Filosofía. — En el Renacimiento aparecen
escuelas en Italia, una en Florencia donde se
tudia a Platón y otra en Bolonia donde se
dia al Estagirita.
La escuela de Florencia que comenzó a tener
portancia con Jorge Gemisto Pletón, llegó a su
más alto grado con Los en tiempo de Cosme
Médicis.
Platón — La Filosofía de Platón corresponde
la llamada Escuela perfecta socrática.
Los principios que trae Sócrates a la Filoso
los desenvuelve Platón en sus inmortales Diálo
Distingue Platón la Ciencia de la opinión
que no da razón de sí, también la distin
de la ~~opinión~~ sensación relación mudable entre el su
y el objeto del conocimiento, dice que la Cien
es ~~un conocimiento~~ basada en principios
Dice Platón que la Ciencia reside en
que el hombre sólo puede aspirar a
valiéndose de la Dialéctica, lo que así
las medicinas no producen buenos ef
hasta que el cuerpo no se ha purgado
la misma manera para que la

...ca produzca buenos resultados es necesario
...purga al espíritu de los errores de una
...falsa Ciencia para lo cual da algunos medios
...rio como la generalización, la abstracción etc.

...oría de las ideas y de las almas:

En todas las cosas hay 2 elementos que son:
uno eterno, permanente que es la idea y otro
...gente y variable, que es el fenómeno.
Las ideas están en las cosas por participación
...ea que las cosas participan de las ideas y no
...la inversa.
Las ideas están agrupadas en un mundo su-
perior a éste en que nosotros habitamos, en la
...ima aparece la idea por excelencia o sea Dios
...verdadera y pura idea, en el grado inferior
...ta el eidos o sea la idea saliendo de su
...tado de atributo y haciéndose causa y fi-
nalmente en el grado inferior está la
...ea ya en las cosas.
Las ideas tienen un lazo común que
es la esencia divina.

...oría de las almas Afirma Platón
...e en el hombre hay 3 especies de almas que
...n: el alma inteligente o racional que
...ide en la cabeza, el alma irascible
...el pecho y el alma vegetativa que reside
...el diafragma.

Aristóteles ~~Dis~~ fué maestro de Alejan-
...o Magno, distingue Aristóteles el conocimiento
experimental del conocimiento científico
...e que éste es un conocimiento por
principios y atendiendo más a la forma
que al contenido, dice, lo que puede ser
demostrado, por tanto exclúyese de

la ciencia, los principios y los hechos, puesto que tanto unos como otros son indemostrables.
Dice Aristóteles que el conocimiento o ha de ser un círculo vicioso o ha de tener un 1er principio que es el de contradicción y que se formula así: una cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo.
Dice que el error no está en la materia o la forma del conocimiento, sino en la manera de aplicar ~~el uno~~ a la una o a la otra, además en el juicio que está compuesto de conceptos pueden ser de 3 clases, 1º aquello que puede decirse todo y de lo que no puede decirse nada, géneros y especie, 2º aquello que puede decirse otro y de lo que otro puede decirse individuos finalmente aquello que puede decirse de todo y de lo que no puede decirse nada y son las categorías que son: sustancia, cantidad, cualidad, relación, acción, pasión, tiempo, lugar, estado y hábito.
Expone también Aristóteles la teoría del silogismo y refuta la teoría de las ideas de Platón de la siguiente manera: la esencia divina y son los números, ni las ideas, porque entonces o las ideas son distintas de las cosas en cuyo caso no se explica como las cosas participan de las ideas, o las ideas están en las cosas y entonces no se explica que siendo las ideas eternas, las cosas sean perecederas y mudables.
Arte – Arquitectura – La arquitectura del Renacimiento está basada en la Arquitectura Romana que a su vez lo está en la Griega.
El 1er edificio del Renacimiento en Italia la Loggia dei Lanzi y otra de Andrea Diccion

(2

Orcagna, está este edificio todavía basado en la arquitectura gótica, pues los pilares estaban algo fasciculados, todavía, en el arco se ve ya la forma semicircular propia del Renacimiento, y sin embargo aún conserva la forma ebúrnea propia de las arquitecturas medievales.

~~Otro Del~~ La arquitectura del Renacimiento se divide en 3 clases, la 1ª se ll. llama estilo plateresco, la 2ª Renacimiento propiamente dicho y la 3ª es el llamado bajo Renacimiento que ya lleva en sí los gérmenes del barroquismo.

Está representado en Italia el plateresco por la Cartuja de Pavía, y se le denomina a este estilo plateresco, porque recuerda la labor de orfebrería propia de los plateros, generalmente coloca en los edificios, cartelas, candelabros, medallones, frutas etc. Luego veremos el plateresco en España.

El 2º momento del Renacimiento en Italia está representado por la cúpula de la Iglesia de S. Pedro que se ideó 1º con plan de cruz griega que más tarde se hizo por Miguel Angel con forma de Cruz latina ya esto se hizo en el Barroquismo.

~~El Ren~~ La arquitectura del Renacimiento propiamente dicha se caracteriza por la superposición de órdenes arquitectónicos, el dórico, jónico y corintio, aunque mejor que el corintio emplea el orden compuesto que es la combinación de jónico y del corintio. ~~Se~~

El estilo plateresco en nuestra patria está representado por el ayuntamiento de Sevilla, fue trabajo de Riaño y Martín de Gainza hacia 1530, por la fachada de la Universidad de Salamanca etc.

El Renacimiento propiamente dicho está representado por el Escorial, levantado en tiempo

de Felipe II, obra de Juan de Herrera, aunque los planos los dió Juan B. de Toledo y Giovanni Battista Castello

El Escorial fué levantado por Felipe II en conmemoración de la batalla de S. Quintín ocurrida el día de S. Lorenzo de ahí la razón de su nombre.

El 3er momento de la Arquitectura renacentista en España lo representa la Casa Lonja de Sevilla obra debida a Juan de Mijares aunque los planos los dió Juan de Herrera.

Escultura — La Escultura del Renacimiento en Italia está representada por varias escuelas. Antes del Renacimiento propiamente dicho existe en escultura lo que se puede llamar Prerenacimiento representado por varias escuelas que son: Florentina, Sienesa y Pisana.

En la Florentina está Andrea Orcagna y Pontedera, en la Sienesa está Tino de Camaino y Chemino di Nese y en la Pisana están Nino y Juan de Pisa, éste último es el más importante.

Las grandes figuras del Renacimiento escultórico en Italia, son Donatello, los Robbia, Miguel Ángel etc.

Donatello se caracteriza por la oposición a todo lo anterior en escultura, se observa en las figuras de Donatello un extraordinario sabor clásico.

Sus obras — Hizo el David, la Anunciación San Jorge, etc.

Los Robbia, son Lucas y Andrea, es mucho más objetivo en su escultura

que el 2º éste es más lírico hacen gene-
ralmente sus composiciones en forma
circular, realizan la Virgen con el niño y
ángeles á los lados.
Miguel Angel — Es arquitecto, escultor
pintor y poeta, ya lo hemos visto como
arquitecto, ahora lo veremos como escultor.
Dice Miguel Angel yo no soy pintor
tiro añade no hay un pensamiento que
un mármol no circunscriba, es decir que
él ~~[illegible]~~ era ante todo escultor.
Obras de M. Angel — Realiza el Moisés
que parece ha inspirado en el Zeus de
Fridias, así como también, los monu-
mentos á Juliano y a Lorenzo de Medi-
cis, el 1º es el pensoroso, y el 2º aparece
como un guerrero que está en el
momento que se levanta para
dictar órdenes a su ejército. Hizo también
para estos mismos monumentos las
estatuas del Día y la Noche, del Crepús-
culo y la Aurora.
Escultura del Renacimiento en España
Está representada por Berruguete y Be-
cerra, el 1º fue nombrado pintor y escultor
de Carlos 1º, y el 2º pintor y escultor de Felipe
Otros autores son Juni que hizo la Virgen
que está en la Capilla de las Angustias
en Valladolid, y Gregorio Hernández que
hizo la Piedad también en Valladolid etc.
Pintura — En la pintura del Renacimiento
italiano cabe distinguir 2 épocas que son
cuatrocento y quincuachento.

En el Cuatrochento representa la pintura el esfuerzo por conseguir el triunfo, de aquí que, la Pintura de esta época sea mucho más nerviosa y más fuerte que la del ~~esa~~ quinquecento que representa la dificultad vencida.

Pintores del Cuatrocento — Fra Angelico que representa el tránsito del s. 14 al 15 Botticelli, Ghirlandajo que fué maestro de Miguel Angel, Benozo Gozzoli, Fra Filipo Lipi, Perugino, Mantegna, etc.

Botticelli hizo el tipo de la mujer tuberculosa en sus Vírgenes, realizó la Virgen de las Velas, la de la Granada, el Nacimiento de Venus, etc.

Fra Filipo Lipi hizo la Virgen con el Niño la asunción, etc.

Pintores del s. XVI — Entre otros está Leonardo de Vinci que representa el tránsito del s. XV al XVI, hizo la Gioconda así como la Cena en Sta. María de Novella, hizo también la Virgen de la Roca, etc.

Rafael — Es el pintor que representa la gracia dentro de la pintura del Renacimiento. Realizó la Virgen del Velo ~~con el Niño~~ en forma de fondo (circular), de la que se conserva una copia en la Iglesia de S. Miguel de ...

Se distinguen 3 épocas en la pintura de Rafael la 1ª es Peruginesca, pues él fué discípulo de ~~Rafa~~ Perugino; de esta época ... los desposorios místicos de la Virgen obra que hizo Rafael a imitación de su maestro.

La 2ª época de Rafael es la llamada ... Florentina de esta época es la Virgen del ...

La 3ª época es la Romana es cuando aparece más influido por Roma, ~~de es~~ las obras de este periodo son: el Pasmo de Sicilia, la Ascensión de Jesús, la Resurrección, etc.

Miguel-Ángel — Es Miguel Angel ante todo un pintor decorativo, predomina en su pintura el dibujo sobre el color porque ~~[illegible]~~ en la misma pintura se refleja su carácter escultórico.

Obras de Miguel Ángel — La Virgen en Manchester, la Sagrada Familia en que han criticado algunos autores el haber puesto en el fondo de la obra 2 figuras desnudas, pero esto es solamente para dar a conocer su alma escultórica.

Pintó también M. Ángel los frescos de la Capilla Sixtina, hizo las Sibilas: la Délfica, la Pérsica y la Eritrea ~~[illegible]~~ tal así como Jeremías etc, todas sus figuras parecen obras escultóricas.

Pintores españoles del Renacimiento

En Valencia tenemos a Vicente Jan Macip llamado Juan de Juanes que fué discípulo de Rafael, realiza sus composiciones en forma circular a imitación de su maestro. Sus obras — La lapidación de S. Esteban, Virgen con el Niño, S. Pedro y S. Pablo etc.

Ribalta — Otro autor del Renacimiento es Ribalta que es el antecedente de Ribera se caracteriza por las sombras ~~transparentes~~ opacas de su pintura que les dan carácter escultórico.

En Sevilla aparece Sánchez de Castro, que hizo la Virgen con el Niño en la

Catedral, Luis de Vargas que hizo la Generación que es la Generación temporal de Cristo en la Catedral, hizo también algunos frescos en la Giralda, etc.

Otro pintor de esta época es Alejo Fernández que se considera como autor del retablo mayor que se venera en la Capilla de S.M. [?], misioneros de la Puerto de Jerez, etc. la Virgen de la Rosa.

La Literatura en España =

Está representada la literatura del Renacimiento en España por una tendencia a reproducir las formas italianas tal ocurre con la lírica que está representada por Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, Herrera etc.

Garcilaso de la Vega. Este en unión de Boscán reforman la lírica española hacia la tendencia italiana.

Boscán es un poeta de 3er orden, Garcilaso es de 1er orden, ambos introdujeron en España el endecasílabo italiano, pero la pral obra fué debida a Garcilaso, pues Boscán no fué más que el mecánico, en tanto que Garcilaso fué el científico.

Introducen también el Soneto, el terceto, la octava etc.

Existen varias escuelas que son: la Sevillana, la Salmantina, la madrileña, etc.

Pertenece Herrera a la Escuela Sevillana; ~~su [illegible] se [illegible]~~, fué sacerdote de S. Andrés, se enamoró platónicamente de la Condesa de los Gelves y este hecho influye en su

...pues escribió poesías de carácter amoroso donde siempre se repite el mismo tema quizás por la monotonía producida por la repetición del mismo tema pero por lo que tiene más importancia Herrera como poeta heroico, escribió poesías a la Victoria de Lepanto, a D. Juan de Austria...

Fray Luis de León — Es un poeta que supo armonizar perfectamente la cultura clásica con el ambiente cristiano, razón por la cual ha dicho un autor que en una estatua clásica infunde un alma cristiana.

Consideran los autores 2 épocas en Fray Luis de León, en la 1ª aparece como un autor que busca la superación del dolor de esta vida en la vida del campo, de esta época es la poesía llamada la Vida del Campo, y en la 2ª época quiere buscar la superación del dolor en la otra vida, es decir en la unión con Dios, a esta época pertenece la poesía dedicada a Felipe Ruiz.

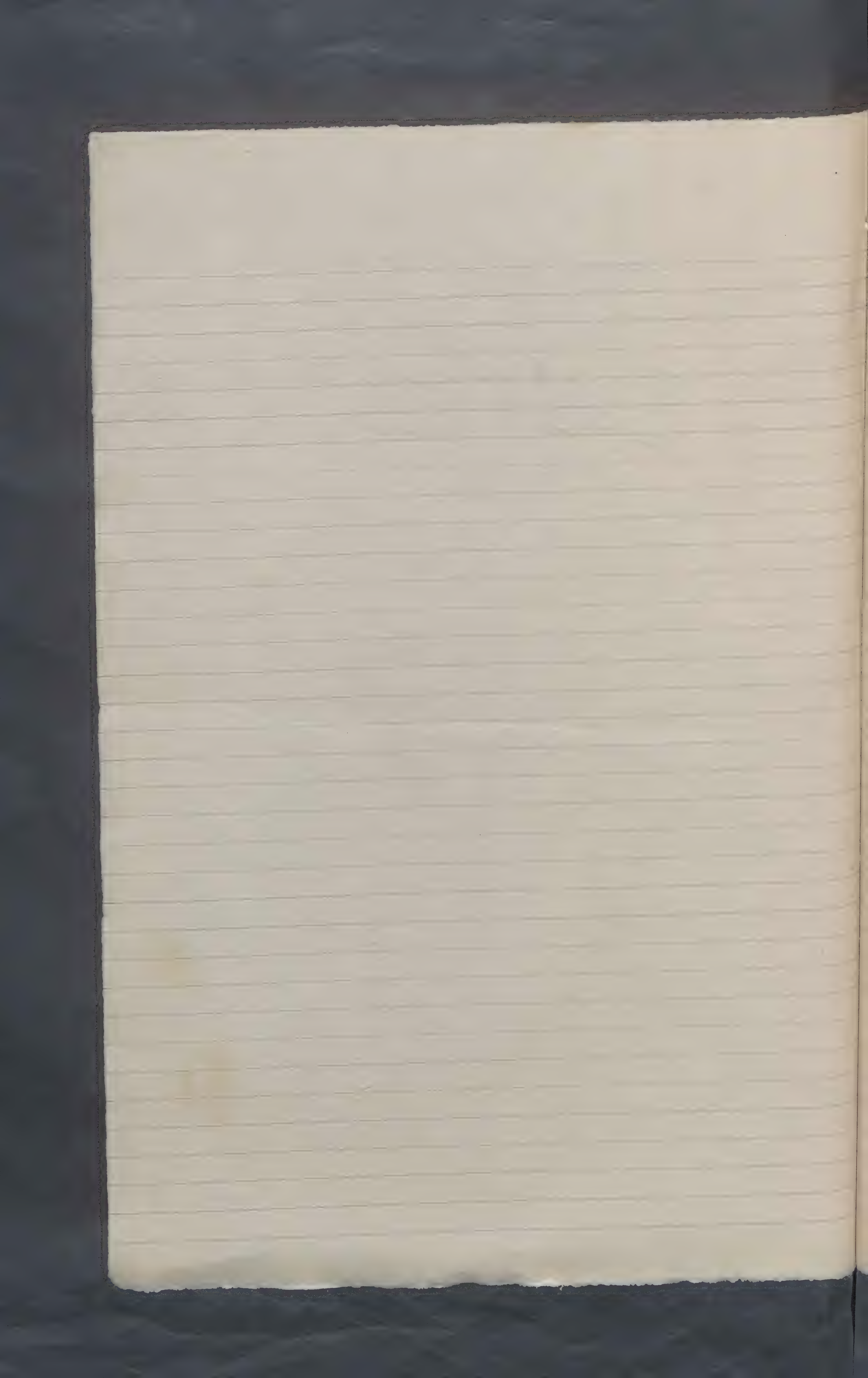
Mística y Ascética — Se caracteriza el s. 16 en la literatura española por la Mística y Ascética. La Mística trata de unir el alma ~~directam~~ con Dios, ~~es la para~~ ...ista, la Mística en conocer a Dios pero ...aliéndose del concepto, sino sólo de la intuición, es decir la unión directa del hombre con Dios.

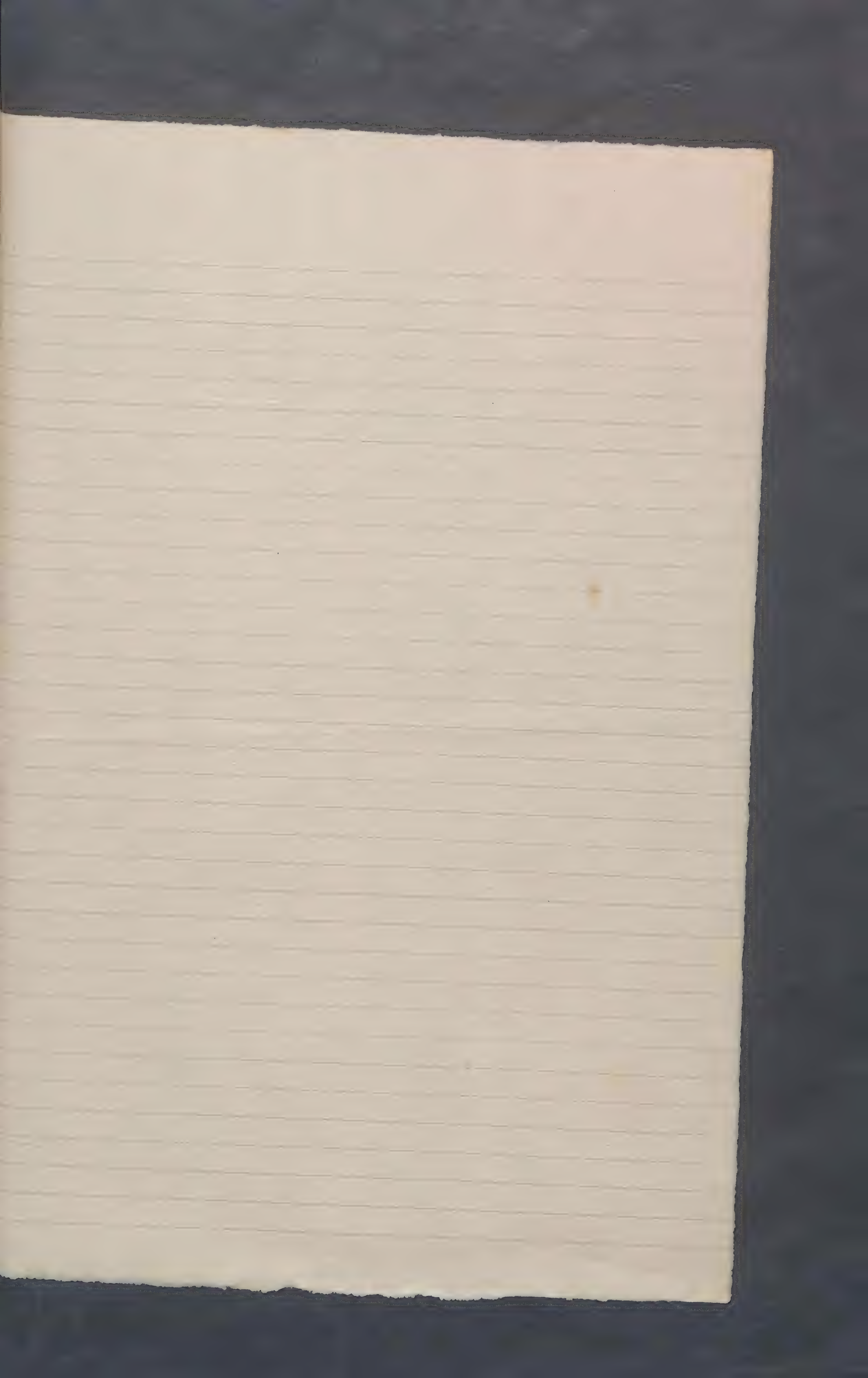
...la Mística cristiana de la Filosofía alejandrina, pues Plotino decía que la razón ...a su ~~último~~ ~~dep. solo~~ engendra la Dialéctica que es su instrumento y ésta lleva a...

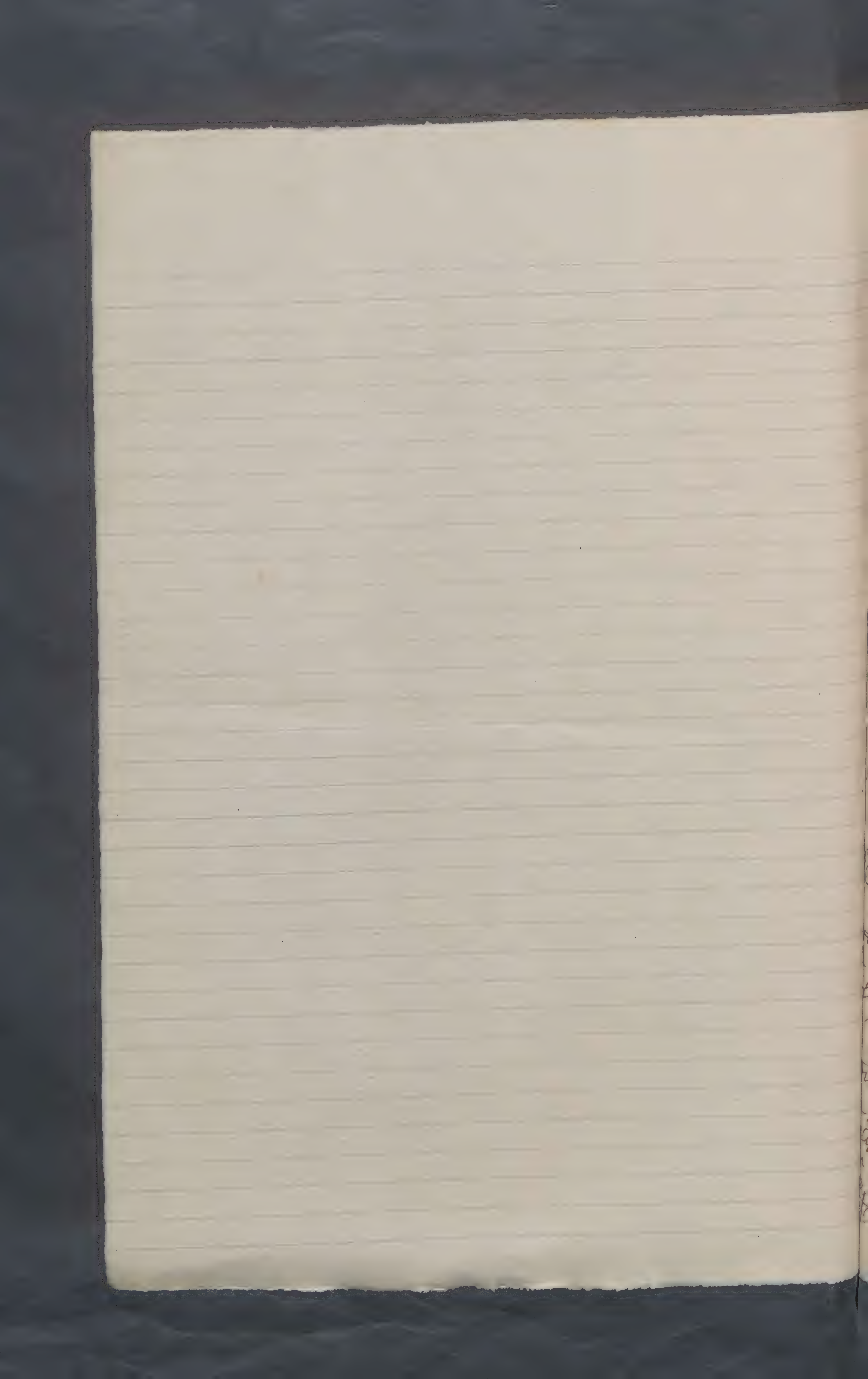
a su último extremo contradice a
la razón, es pues necesario conocer sin
facultades cognoscitivas, es decir por medio
de la intuición directa y entonces Dios
ocupa el lugar del que ya dejó de
ser. Por eso dicen los místicos "no soy
yo, es Cristo quien vive en mí".
~~El Misticismo~~ La ascética es el camino
~~para llegar~~ para llegar al Misti-
cismo.
Místicos españoles — Está Sta. Teresa
de Jesús dotada de una actividad extra-
ordinaria, he aquí porque un Nuncio
la calificó de "fémina desasosegada e inquieta
y andariega", esta es su mejor defi-
nición.
Sus obras — "El libro de su vida" que
le escribió por consejo de su confesor,
el libro de las fundaciones, el Castillo
interior o las Moradas etc.
Beato Juan de Ávila — Fue también otro místico
que se dedicaba principalmente a salvar
las almas. Sus obras: Audi Filia.
S. Juan de la Cruz — Este fue Carmelita
descalzo, sus obras casi siempre las escribió
poniendo al p.º una estrofa que viene
a ser el resumen de la obra propiamente
dicha. (1) pásese al papel nº 3
Teatro en el s. XVI en España — Representa
el esfuerzo por conseguir el triunfo, busca una
forma adecuada que sólo la encuentra
Lope de Vega.
Las pales figuras del teatro anterior a
Lope son: Gil Vicente, Torres Naharro,
Lope de Rueda y Juan de la Cueva.

Escribió S. S.ta de la Cruz, Subida al Monte Carmelo y Noche Oscura del alma.

Fray Luis de Granada ~~[illegible]~~ se llamaba Luis de Sarria, pertenecía a una familia humilde y nada hubiera sido de él a no haber sido por la protección que le dispensó el C.de de Tendilla. Perteneció a una ~~la~~ orden ~~de~~ religiosa. Escribió el libro de la Oración y Meditación, la Introducción al símbolo de la Fe, etc.







Gil Vicente es un ~~otro~~ autor bilingüe escribió autos, comedias, tragicomedias y farsas.
Torres Navarro escribió la llamada Propaladia, que significa 1os frutos de las Musas. Divide las obras en 2 grupos a Notine de Fantasía ó sea de cosas vistas y de cosas imaginadas.
Lope de Rueda escritor y autor, era bati-hoja, pero se dedicó a la representación escénica y también a escribir para el teatro.
Sus obras - Entre ellas está la Carátula y entre los pasos están los Invitados, Aceitunas etc.
Juan de la Cueva representa ya un adelanto con respecto a los anteriores, quiere que el teatro se inspire en los asuntos propios de la tradición española, es decir que aspira a que se haga un teatro eminentemente popular y nacional.
Escribió un poema le Bética.
Novela - En el s. XVI se sigue cultivando en España algunas novelas propias de siglos anteriores como la novela caballeresca, la pastoril etc. pero la principal ~~[illegible]~~ novela que se cultiva es la picaresca.

La novela picaresca es la representación de la vida ~~[illegible]~~ popular española. Así como en la novela caballeresca el tipo está casi siempre tomado de las clases altas de la sociedad, la picaresca está tomado de las clases bajas, además no ~~[illegible]~~ se da ~~[illegible]~~ el elemento fantástico como en la caballeresca, sino que es un elemento completamente real así el pícaro no vive

entre gigantes, hadas, etc, sino que por el contrario su vida se desenvuelve en un marco compuesto de personajes reales.
La Novela picaresca es una novela autobiográfica y ~~[illegible]~~ es además, una pintura de costumbres, pues el picaro no solo nos da a conocer su vida, sino que también los caracteres de las personas con quienes trata, teniendo en cuenta que el asunto siempre es el mismo un individuo que va ~~pasando por dist~~ cambiando de amos.

<u>Móvil de la Novela picaresca</u> — El principal móvil de la Novela picaresca es el hambre, cosa que nadie puede negar es aquí que aquí mismo se ve el carácter real de la Novela picaresca.
~~Con el~~ El picaro no se desespera nunca ~~de~~ por la situación en que se encuentra, por difícil que ésta sea, éste es un elemento que produce simpatía en el ánimo del lector.

<u>Principales obras de la Novela picaresca.</u>
El Lazarillo de Tormes que es una obra cuyo autor se desconoce aun, algunos la han atribuido a Hurtado de Mendoza, pero actualmente hay la tendencia de atribuirla a un erasmista.
Otra novela picaresca es la llamada Vida de Guzmán de Alfarache obra de Mateo Alemán.
También está la Vida de Marcos de Obregón obra de D. Vicente Espinel.
Quevedo escribió más adelante ~~una obra~~ una novela llamada El Gran Tacaño o Vida del Buscón Pablos.
Decíamos que se cultivaron además en

España otras clases de novelas como la Caba-
llleresca, ésta es una novela de origen francé
que se introdujo en España por Portugal
En la Caballeresca está el ciclo de los Amadises
de los Palmerines etc.
El caballero andante está dotado de 3 ideales
que son: el ideal de veneración a su dama, a su
rey y además de su honor.
El caballero andante siempre se desenvuelve en
un mundo completamente fantástico, es
una novela idealista.
Cervantes con su inmortal Quijote acabó
con los libros de caballería. Se dice generalmente
que Cervantes ridiculizó el tipo del caballero
andante en el Quijote, pero no es así.
Las aventuras son verdad y son mentira, son
verdad para D. Quijote que las ve con los ojos
de la fantasía, pero son verdad para San-
cho que las ve con los ojos de la razón.
Cervantes nos hace ver en el Quijote que
las cosas no se deben ver ni como
D. Quijote, ni como Sancho, sino como
el término medio y además que no debe-
mos excluir a los demás hombres porque
piensan de distinto modo a como
nosotros pensamos, sino que debemos
respetar la opinión de los demás, pues
en esta respeto a la opinión ajena y
de manera distinta que los demás
tienen de ver las cosas es quizás el
principal valor del Quijote.
Además Cervantes no se burla de D. Qui-
jote como dicen algunos sino que por el
contrario, le tiene lástima comprende que
es un loco y se conduele de él

Otra manifestación de la literatura en el s. XVI es la épica erudita representada por la Araucana de Ercilla.

~~Bacon y Descartes. En la Edad Moderna no sólo se cultiva la Filosofía de Platón y Aristóteles, sino también la de Bacon y Descartes.~~

La dirección empírica Bacón y la corriente idealista Descartes.

Novela pastoril — Procede esta clase de novela de Italia, arranca de Jacobo Sannázaro con su Arcadia y representa la novela pastoril una idealización de la vida campestre, los pastores tienen un lenguaje culto, se expresan en forma literaria es decir son pastores idealizados.

Entre las obras de novela pastoril tenemos la Diana de Gil Polo y Diana de Montemayor.

El movimiento renacentista en España se explica por el contacto entre España e Italia en tiempo de los Reyes Católicos y más aun en tiempos de Carlos I y Felipe II, debido a nuestras posesiones en Italia.

Novela sentimental — Se cultiva en España en el s. XV la novela sentimental que está inspirada casi siempre en el tema del amor como la Cárcel de amor obra de Diego de S. Pedro.

En Aragón se dejó influir mucho el Renacimiento italiano, debido principalmente a las posesiones de Alfonso V en Italia. El Marqués de Santillana escribió la Comedieta de Ponza relativa a la derrota sufrida por Alfonso V en Ponza.

El movimiento renacentista se dejó sentir en todas las manifestaciones humanas.

Mª de los Dolores Salazar.

Sevilla 30 Septiembre de 1927.

Tema nº 42
Descripción física y política de los Países Bajos

El Secretario del Tribunal
Manuel Sanso

La región natural de los Países Bajos comprende Bélgica y Holanda.
Limita Bélgica al Norte con Holanda, al O. con el Mar del Norte, al E. ha sufrido una rectificación en virtud del tratado de Versalles pues se le ha anexionado a Bélgica Eupen, Malmedy y Moresnet.
Las costas flamencas. Continúan las fuinas del N. de Francia y como en ella, hay bastantes zonas de playas flamencas arenosas, planas, que están por debajo del nivel del mar, llamadas polders y que son antiguas lagunas desecadas y que se han aprovechado en el cultivo agrícola y que se han defendido del mar por medio de diques, esto es lo que se le ha llamado también incor.
La costa es rectilínea, hay pocos puertos, entre ellos está el de Brujas y sobre todo el de Ostende magnífica playa de moda de donde de donde arranca el ferrocarril que atravesando Italia va a Brindis.
Las regiones naturales de Bélgica.
Hay en Bélgica 3 escalones que son regiones naturales, el escalón más bajo junto al mar, más alto que éste es el del centro y el más alto de todos es el del Este. Hay pues la Bélgica baja, Bélgica media y Bélgica alta.

Llanuras de Flandes.- La Bélgica bajo o Flandes se extiende desde la costa hasta la confluencia del río Lis con el Escalda, es la antigua Flandes con restos de su grandeza pasada donde está Brujas con sus canales, campanarios, mercados, iglesias etc.

Está también la ciudad de Ypres que como Brujas ha decaído también mucho.

Todo esto llega hasta el río Lis que se une al Escalda, donde está Gante que es la 1ª ciudad de Flandes y que ha sabido conciliar la grandeza pasada con la prosperidad económica moderna, teniendo hoy gran industria textil.

Más al N. está el río Rupel de la Bélgica media que se une con el Escalda y antes de desembocar éste pasa por el primer puerto de Europa Amberes que mantiene un gran comercio con el O.

La desembocadura del Escalda pertenece a Holanda geográficamente y cuando ésta no tenía buena amistad con Bélgica le ponía derechos a ésta al pasar sus barcos por la desembocadura.

Además Amberes tenía gran rivalidad con Rotterdam, pero hoy es libre la entrada y salida de buques por el estuario del Escalda, adquiriendo por esto Amberes gran importancia.

El Brabante o Bélgica media

Es el Brabante el escalón central o Bélgica media, donde está la base de la Bélgica y se extiende desde el Escalda hasta el surco del río Mosa que

pasa por Lieja.
Las llanuras del Brabante se continuan por el N. con un país de landas y por el S. con grandes llanuras.
Este es el paso obligado de los ejércitos que van de Bélgica a Francia o al contrario constituyendo un magnífico campo de batalla como Fleurus y Velmy y al S. de Bruselas hay un monte al pie del cual está Waterloo, donde se dió la famosa batalla de su nombre.
Tiene el Brabante una gran fertilidad con trigo, centeno, arboles frutales y gran floricultura o jardinería.
Está aquí la capital, Bruselas que es un París en pequeño, con magníficos monumentos y gran actividad industrial y comercial, está también Malinas con gran industria, Lovaina con su famosa Universidad, cuya biblioteca fué destruida por los alemanes en la pasada guerra, pero que luego ha sido recobrada.
Hay en la Bélgica media magníficas cuencas de hulla, hierro y zinc, así están las cuencas de Mons, Charleroi, Namur y Liejа que es la metrópoli metalúrgica donde trabajan mucho el zinc, pues hay grandes yacimientos de él.

Bélgica alta o Luxemburgo belga

Es la Bélgica alta, continuación del macizo esquistoso renano de las Ardenas.
Es un país de landas y turberas pobre, donde apenas existen pobla-

des importantes y en general la población es escasa.
Las 2 provincias que integran a la Bélgica alta son el Limburgo y el Luxemburgo belga y a continuación de éste, está el Luxemburgo independiente.
Holanda y sus costas = Es Holanda un poco mayor que Bélgica, lo más importante de Holanda son sus costas. Es un país muy llano, tanto que su mayor altura es un monte de 123 mts que está junto a Maestrich.
En Holanda hay llanuras por encima del nivel del mar que son las del E. y por debajo de dicho nivel que son las depresiones y que están en el O.
Depresiones. Las tierras que están por debajo del nivel del mar han sido conquistadas a éste por la raza frisona, o sea que es una lucha a muerte del hombre contra el mar. El hombre ha ido ganando tierras al mar y he aquí porque Zelanda es una provincia ganada, como otros muchos territorios.
De modo que esta gran depresión de la costa holandesa ha sido formada en tiempos históricos, el mar ha ido rompiendo con violencia esa costa y ha entrado en ella.
En el s. XIII entró el mar en la costa holandesa y separó las islas frisonas, en el s. XIV se formó el Zuiderzee, o pequeño mar interior del primitivo Lago Flevo.
Veamos ahora cual ha sido la obra del hombre.

Polders. (El hombre ha hecho lo siguiente)
Desde el siglo XVI. hay un Ministerio integrado por los ingenieros más competentes del país y encargado de reconquistar el terreno al mar y defender las costas y así se va conquistando terreno.
Ej. De este modo han conseguido reconquistar el lago Haarlem que lo desecaron y lo convirtieron en polders, habiéndose ganado 20.000 Hectáreas que han cultivado.
Lo mismo quieren hoy hacer con el Zuiderzee.
Procedimiento de desecación. = Cuando quieren desecar un lago se valen de molinos de viento que empujan y máquinas aspirantes que van sacando el agua del lago y por medio de canales se lleva el agua al mar.
Cuando está todo seco levantan diques de gran anchura que los fijan con plantaciones y ese terreno muy bien abonado lo dedican al cultivo.
De modo que si por alguna catástrofe se rompieran los diques se inundaría el terreno.
Islas costeras = Son muy abundantes, entre ellas podemos citar las llamadas Frisonas.
Canales y esclusas = Otro medio de defensa son los canales que acumulan el agua procedente de una desecación para verterla en un depósito o en un río. Si los canales no están al mismo nivel sino que forman escalones, se salvan por esclusas en virtud de éstas los barcos pueden subir y entrar por los canales. Tienen su puerta de

entrada y de salida del barco.
Diques = Son líneas de arena para evitar la entrada del mar.
El mar aporta depósitos talaséquenos que se fijan con plantaciones, pero esto a veces no basta y entonces fija el hombre verdaderas murallas de arena o diques.
Principales ríos. En Holanda desembocan 3 grandes ríos que son: el Rhin, el Mosa y el Escalda.
El pal es el Rhin que viene de ~~Alfa~~ Suiza atraviesa mucha parte de Alemania y por Enmerich entra en Holanda donde se divide en 2 brazos uno el Leck y otro el Waal, este último se lleva las $\frac{2}{3}$ partes de agua del Rhin.
El Leck manda 2 brazos al Zuiderzee uno está cegado, y manda otro al mar del N. que es el viejo Rhin, y desemboca ~~por~~ cerca de Rotterdam que es el pal puerto holandés, rival de Amberes.
La otra rama del Rhin que aproxima al curso del Mosa mezclando sus aguas, pero los ingenieros han hecho que cada uno desemboque por sitio distinto.
El Mosa = Penetra el Mosa en Holanda por Maestrich, marcha paralelamente al Rhin y finalmente desemboca en el mar del N frente a Zelanda
El Escalda = Desemboca por 2 brazos el E. y el O., este último es navegable, el pal puerto es el de Flesinga.
Hay en Holanda grandes ciudades así al N. de la desembocadura del Rhin

está la Haya q. es la capital
Otras ciudades son Rotterdam, Flesinga
Leiden y sobre todo Amsterdam, suma-
mente industrial con sus terciopelos
diamantes, trabajo de piedras preciosas.
Están también las ciudades de Utrecht
Nimega, Haarlem, Hoy deseguida etc.

Las llanuras frisonas; las turberas

En el interior de Holanda hay tierra
en donde el mar no ha llegado donde
se encuentran las provincias de Frisia
Güeldres, Overisel, Groninga, Drenthe
estas provincias están perfectamente
habitadas, no hay esas grandes ciuda-
des que hay en la Holanda baja, es
una comarca ligeramente ondulada
donde vive una raza frisona muy
trabajadora, y hay landas y turberas
La turba es una substancia negruz-
ca dificilmente combustible, de mal
olor, aparece en las turberas mezcla-
da la tierra con sustancias organicas
en descomposición; es pues la turba
la descomposición de plantas y árbo-
les de tiempos antiguos que se han
ido ~~para~~ y descomponiendo y forma-
rá luego la hulla.
La turba ocupa gran parte del te-
rritorio y quieren los naturales quitar
esa turba para sustituirla por el culti-
vo.
Organización política de Bélgica y
Holanda.
Bélgica guarda la constitución de cuan-
do se separó de Holanda en 1830.
Holanda tiene la de 1814.
Bélgica es el tipo de una monarquía

constitucional con su monarca al frente con 2 Cámaras, la alta elegida por sufragio de doble grado y la baja nombrada por sufragio universal con voto múltiple o sea que cada varón tiene derecho a 3 votos: uno por ser varón, otro por saber leer y escribir y otro por la riqueza que posea.
Además conceden el voto a las viudas de soldados muertos por los alemanes y a las mujeres aprisionadas por los alemanes en la última guerra.
Su administración de Bélgica está dividida ~~de departamentos~~, además el territorio está dividido en Provincias con su Prefecto y Consejo provincial, guardando los antiguos nombres como Limburgo, Brabante, Luxemburgo, etc.
Es por tanto un régimen político constitucional moderno.
Holanda – tiene un cierto régimen consuetudinario.
Hay una monarquía constitucional con 2 cámaras llamadas Estados Generales (que son los que dirigen el porvenir de Holanda)
La 1.ª Cámara o cámara alta es nombrada por los representantes de las provincias, y la cámara baja por sufragio universal.
Las provincias tienen sus estados particulares y conservan los nombres antiguos.
M.ª de los Dolores Salazar

Tema nº 100
Epigrafía romana: su clasificación. — Caracteres. Las inscripciones romanas halladas en España. —

El Secretario del Tribunal
Manuel Sansó

La Epigrafía romana tiene gran importancia en los pueblos latinos por la gran multitud de inscripciones descubiertas en estos paises, y por ser una base para la inteligencia de muchos epigrafes existentes.

Hay que examinar en las inscripciones la parte material y la forma del monumento epigráfico y en esta parte formal q. es la escritura se estudian la paleografía de las letras, la ortografía, de las palabras incluyendo las abreviaturas y el formulismo empleado en la redacción literaria del monumento.

La parte material de los monumentos epigráficos la constituyen los objetos tales como la piedra, el bronce, la arcilla cocida, etc.

La forma de los monumentos funerarios sobre los cuales se graban las inscripciones suele ser de de ara pequeña, la de urna cineraria, y la de losa o estela erigida sobre el sepulcro.

La paleografía epigráfica sólo usa letras mayúsculas o capitales.

Por el carácter paleográfico de una inscripción se deduce la fecha aproximada de la misma. Se puede afirmar que estan bien formadas las letras del tiempo de Augusto, menos bien las del s. III y

mal las del s. IV y V.
La ortografía es buena en la época de Aug. Augusto y de Trajano, posteriormente se descuidó mucho.
Una de las causas que contribuyen a dificultar la lectura de las inscripciones son los errores o anomalías q. en ellas se encuentran, así se escriben varias letras latinas con caracteres griegos.
A veces se omiten los diptongos como en vite, bone, por vitae, bonae.
En la puntuación se omiten a veces los puntos de separación en las palabras y abreviaturas.
Las abreviaturas no tienen regla fija así a veces llevan sólo la inicial con la final o las 2 ó 3 primeras letras de la palabra, o las iniciales de cada sílaba.
El formulismo usado varía según la clase a que pertenezcan, y exige para su interpretación conocer las costumbres romanas, dignidades etc.
Los nombres que llevaban los ciudadanos romanos solían ser 3 y a veces 4, : praenomen, nomen, cognomen y agnomen.
El 1º es el nombre personal del individuo, el 2º el del linaje, el 3º el de la familia y el 4º es un sobre nombre q. por hazañas personales se ha conquistado el individuo.
En las inscripciones solían poner el nombre de la tribu, ~~mas el del ciudadano~~ en abreviatura y en caso ablativo.
Así por ej: hay una inscripción en el Museo de Tarragona que dice así; L. Minicius L. Fil. Gal. Apronius se debe leer Lucius, Minicius Apronianus, Lucii filius extribu Galeria.
Los títulos más comunes son: V. C. (vir

clarissimus), V. E. (vir egregius.)
La estructura de las inscripciones funerarias, empiezan generalmente por la dedicación a los Manes y Penates con la fórmula D. M. S.
La fecha de una inscripción se determina por el cómputo de los fastos consulares, o por los años del Emperador o por los de la tribunicia potestad ejercida por éste.
Las inscripciones romanas halladas en España.
La epigrafía romano-hispana se distingue por la sencillez de estilo y por llevar el nombre de la población de origen, los personajes q. figuran en las inscripciones.
Las inscripciones hispano-latinas son muy numerosas, abundando las funerarias.
Modelo de inscripción votiva concisa:
I(ovi) O(ptimo) M(aximo) V(alerius) Cre(scens) ara p(osita) v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito). y se interpreta; "Valerio Crescente dedicó a Júpiter óptimo máximo la presente ara, cumpliendo gustoso el voto muy debido que le había hecho". Hallóse en Rasillo de Cameros (Logroño).
También se han encontrado inscripciones votivas en Villar del Rey (Badajoz).
Entre las inscripciones funerarias que se han encontrado en España figuran las de Naya (Coruña) Pedro Abad (Córdoba) etc.
En los Museos arqueológicos

Hay también inscripciones romanas. En el Nacional hay 5 tablas de bronce con la ley constitucional de la Colonia de Osuna, llamadas los "Bronces de Osuna", y junto a ellas otra con la ley del Municipio de Salpensa, y la mayor de todas con un decreto sobre gladiadores, hallada en Itálica y llamada "Bronce de Itálica".

Hay también inscripciones en piedras visigodas como la que se halla en el pueblo de Valtierra (Toledo).

En el Museo Arqueológico nacional se halla el llamado "Bronce malacitano" que contiene la constitución del Municipio romano de Málaga, o una parte de ella.

Hay otras muchas inscripciones romanas, en los Museos de Tarragona, Barcelona, León y Mérida.

Mª de los Dolores Salazar

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

FACULTAD DE Filosofía y Letras

CURSO DE 19 Á 19

PREMIO EXTRAORDINARIO DE UN GRADO DE Licenciado

Observadas *todas las formalidades prevenidas en el Decreto de 6 de Mayo de 1870, los individuos que componen el Tribunal y en calidad de tales firman este acta, han oído el ejercicio de oposición hecho por D.ª* María de los Dolores Salazar y Bermudez

y en su virtud le **adjudican el premio extraordinario** *del grado de* Licenciado *en la facultad de* Filosofía y Letras (Sección de Historia).

Sevilla 30 *de* setiembre *de 19*27

Dr. Pérez de Castro

Dr. Pedro Salinas

Dr. M. Moreno



Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras
de la Universidad de Sevilla.

Donª María de los Dolores Salazar y Bermúdez natural de Villanueva del Ariscal provincia de Sevilla de 23 años de edad, con cédula personal de 13ª clase, tarifa 3ª número 41.324 expedida en Sevilla el día 4 de Agosto de 1927, alumno oficial de esa Facultad, a V. S. con todo respeto expone:

Que deseando trasladar a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por haber fijado su residencia en dicha Ciudad, su expediente académico y

AGO 1927

SUPLICA a V. S. se digne autorizar dicho traslado, con arreglo a las disposiciones vigentes, y previo el pago de los derechos que correspondan.

AGO 1927

Gracia que espera obtener de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 3 de Octubre de 1927

Dª María de los Dolores Salazar

...pues se pidi...
[illegible] Castro

SIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

Negociado
Número

Habiendo sido autorizado para trasladar su expediente académico a esa Universidad el alumno de la Facultad de /
D. Mª Dolores Salazar y Bermúdez tengo la honra de remitir a V. I. las adjuntas certificaciones académicas oficiales núms. 2, expedidas por duplicado, a favor del expresado alumno a los efectos prevenidos en la Real Orden fecha 10 de Octubre de 1902.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Sevilla 12 de octubre de 192 7

El Rector,

Señor Rector Madrid

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.-SEVILLA

colorchecker CLASSIC

mm

calibrite